TOMO CXXXVI ABRIL - JUNIO 1955 CUAD. II

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SECCION HISTORICA

TRADICIONALIDAD DE LAS CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA

A PROPOSITO DE LOS TRABAJOS DE L. F. LINDLEY CINTRA

La Academia Portuguesa de Historia ha publicado un hermoso volumen de 604 páginas, titulado *Crónica Geral de Espanha de 1344*, ediçao crítica do texto por Luis Filipe Lindley Cintra; lleva la fecha de Lisboa, 1951, pero está acabado de imprimir en junio de 1952; es un volumen de Introducción al que seguirán otros tres con el texto de la antigua crónica. El tomo II acaba de salir a luz.

La Academia lisbonense emprende esta tarea, que es de mucha complicación tipográfica y de muy subido coste, aprobando con certero interés y acogiendo con generosidad la iniciativa y los propósitos de un joven estudioso que no se había distinguido en trabajos anteriores, sino que se estrenaba acometiendo esta obra de gran empeño y dificultad. La decisión y el acierto de la Academia de Lisboa merecen la gratitud de todos los medievalistas, pues la nueva

publicación quedará sin duda como un monumento erigido a la cultura antigua portuguesa, mejor dicho, a la cultura peninsular toda, pues la Crónica de 1344 entra también de lleno en la historia de la antigua vida intelectual española.

Esa Crónica de 1344 es la primera narración con que se inicia la historiografía lusitana; es a la vez el ensayo más extenso, afortunado y rico, de la primitiva prosa literaria redactada en Portugal; y como refiere los acaecimientos de España toda y se ajusta fielmente a los modelos de la escuela historial alfonsí, fué traducida inmediatamente al castellano. De modo que la edición de los varios manuscritos de esta forma traducida, que espero publicar en breve, se beneficiará extraordinariamente con la impresión del original portugués, y este original a su vez se completará con la traducción castellana, pues en ésta se conservan partes perdidas en los manuscritos portugueses; además y sobre todo, únicamente en traducción castellana y en un manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real madrileño se conserva una primera redacción del original portugués, valiosa por más de un concepto. Felicitamos, pues, a la Academia Portuguesa por su decisión y al joven y ya magistral crítico, que hace cuatro años nos ha dado un estudio de consumada perfección sobre la historia de la historiografía peninsular y que ahora tiene ya impresa la primera mitad del texto de tan importante crónica.

El origen portugués de la Crónica.

Ese origen portugués de la Crónica de 1344 es una averiguación reciente. Tal crónica sólo era conocida en su redacción castellana durante todo el siglo XVI y como castellana la tenían Ocampo, Garibay, Morales, Sandoval y demás eruditos. Después sobrevienen tres siglos de olvido,

hasta que al sacarla de nuevo a luz a fines del siglo XIX con motivo de mis trabajos sobre las crónicas medievales, seguí creyéndola una de tantas crónicas redactadas en Castilla. Un precioso manuscrito portugués, el de la Academia de Sciencias de Lisboa, es utilizado por J. Leite de Vasconcellos en su colección de *Textos Arcaicos*, 1908, por J. J. Nunes en la *Revista Lusitana*, 1919, y por mí en la *Revista de Filología Española*, 1921, y todos estimábamos que su trataba de una traducción portuguesa del texto castellano. Es verdad que en el texto castellano había observado yo algún chocante portuguesismo, pero daba a este fenómeno una explicación deficiente. Por fin, en 1935, José de Bragança inició la afirmación del origen portugués de esta Crónica de 1344, fundándose en el sesgo portuguesista que muestran varios pasajes del texto, y al comunicarme él esta opinión, le indiqué en apoyo de ella la existencia de aquellos portuguesismos en el lenguaje del texto castellano, que ahora encontraban su verdadera explicación [2]. Pero esa afirmación necesita una prueba metódica, y es Cintra quien da perfección científica a la demostración, examinando acabadamente el carácter portuguesista del relato cronístico y haciendo escrupuloso análisis de los errores cometidos por los diversos textos castellanos a causa de una mala comprensión del original portugués, análisis que, con muy ingeniosa crítica, aprovecha Cintra para hacer con firme fundamento la clasificación y el árbol genealógico de todos los manuscritos portugueses y castellanos que hoy conocemos, así como de otros varios que es preciso suponer perdidos [3].

Una vez asentado el origen portugués de la Crónica,

[1] *Crónicas Generales*, 1918, p. 55, nota; *Rev. Filol. Esp.*, 1921, páginas 393 y 398.

[2] Véase Cintra, *Crónica Geral*, 1951, p. 45.

[3] *Crónica Geral*, pp. 87 y 532-540.

pasa Cintra adelante, sugiriendo, como extremadamente probable, que el autor de 1344 sea el hijo bastardo del rey Dinis, el conde don Pedro de Barcelos. La argumentación, densa y complicada, se va desarrollando lentamente en páginas que son un modelo de arte indagatorio. La sospecha va poco a poco adquiriendo carácter de certeza, mostrándonos con entera claridad la evolución intelectual del conde de Barcelos, y cómo su primera afición genealógica desarrollada en el *Livro das Linhagens*, hacia 1340, se mezcla ya con algunas traducciones de crónicas de la escuela alfonsí, y cómo, en multiforme relación con ese *Livro*, aparece poco después la primera redacción de la *Crónica de 1344*, en la que la amplia compilación de textos cronísticos alfonsíes traducidos se ve en el comienzo del trabajo muy apegada todavía al interés genealógico y a la estructura fragmentaria del *Livro das Linhagens*, aunque todo el resto de la obra está ya concebido enteramente dentro de los vastos y precisos planes de la escuela historiográfica de Alfonso el Sabio.

Tan escrupuloso es Cintra en la crítica, que no queda plenamente satisfecho con sus argumentos. Da sus conclusiones como mera hipótesis dotada de «un alto grado de probabilidad»; no cree seguro su razonamiento, «ya que hasta hoy no apareció ningún dato documental probatorio de que se deba al conde de Barcelos la iniciativa de la *Crónica de 1344*» [1]. Pero no debemos echar de menos ese dato documental, ni sobreestimarlo tanto. La contemporaneidad del *Livro das Linhagens* y de la *Crónica de 1344*, las sorprendentes coincidencias que estas dos obras muestran en la utilización de varias fuentes difíciles de encontrarse juntas, la identidad que una y otra obra muestran en las aficiones y gustos del autor y, sobre todo, en los intereses muy personales que se dejan ver en una y otra, son prueba

[1] Cintra, *Crónica Geral*, pp. 189-190 y 129-130.

mucho más eficiente que el documento afirmativo de un autor cualquiera que, no sabemos con qué fundamento, nos dijese ser don Pedro el autor de la Crónica. Cuando la *Crónica de 1344* era creída de origen castellano y se proponía como autor a don Juan Manuel, o al rey Alfonso XI, o a Juan Rodríguez de Sevilla, todos esos nombres los deseché como hipótesis sin fundamento; pero ahora que está demostrado el origen portugués de la obra, creo del todo convincente la argumentación de Cintra señalando como autor al conde de Barcelos. No hace falta ningún documento más para afirmarlo; para negarlo, sí, sería necesario algún documento probatorio nuevo que apareciese.

Entendamos, claro es, que el ser autor el conde, se limita a dirigir la compilación de la Crónica, la cual, en realidad, queda tan anónima como antes, obra colectiva de varios coautores castellanos y portugueses.

En virtud de estos trabajos críticos de Cintra resulta seguramente negada a Castilla la producción de la más importante Crónica General después de la del Rey Sabio, pero, en compensación se afirman en Castilla los orígenes de la historiografía portuguesa. El rey Dinis, admirador de su abuelo Alfonso X, transmite esta admiración a su bastardo el conde de Barcelos, y esa *Crónica de 1344* viene a ser el resultado de mezclar a muchos elementos originales, semejantes a los empleados por el Rey Sabio, extensos fragmentos de la imitación de don Dinis (la traducción portuguesa de la crónica de Rasis) y varias producciones de la escuela historiográfica alfonsí (crónicas de *Castilla* y de *Veinte Reyes*). El autor de 1344, según frase de Cintra, «revela-se um discípulo fiel dos processos compilatórios da escola castelhana de fin do século XIII». En páginas de amplia visión crítica expone Cintra cómo la historiografía lusitana nace atraída a las altas miras hispánicas y universalistas que guiaban al regio autor de la *Primera Crónica General* y de la *Grande Estoria* del mundo; nace dentro de una vasta con-

cepción iberista y aún desbordándola a veces; «la Crónica General de Espanha de 1344, con su historia de los reyes de Portugal incluída en la historia general de la Península, en situación paralela a la de los reyes de Navarra y Aragón, simboliza el sentimiento de simple autonomía, dentro del conjunto de los reinos ibéricos, que caracterizaba al Portugal de antes de 1383-1385»; sobreviene en esos años la desdichada guerra de Juan I de Castilla acabada en Aljubarrota, y el nacionalismo lusitano se va encerrando en sí; la *Segunda redacción de la Crónica de 1344,* hecha a fines del siglo XIV, elimina todo elemento referente a la historia universal del comienzo, sustituyéndolo con un resumen de la historia primitiva y romana de España, pero la falta de atención a esta parte es tan grande que 341 capítulos de la obra de Alfonso X se reducen a 26. Y aún cualquier influjo del Rey Sabio cesa por completo cuando se redacta la *Crónica de Portugal de 1419,* que, con derivar de la de 1344, limita en absoluto su horizonte histórico a las fronteras del reino portugués. Los sentimientos de independencia y la conciencia de la nacionalidad han recibido ya forma y consistencia definitiva [1].

La «Crónica de 1344» y sus problemas.

Para estudiar la obra planeada y dirigida por el conde de Barcelos hace falta una disposición de ánimo como la del hijo de don Dinis; es preciso sentir la vida cultural de la Peninsula como un conjunto total. Cintra, al estudiar la *Crónica de 1344* ve que, para penetrar en el interior de ese texto, era preciso antes esclarecer «os arredores»; y se encuentra con que esos alrededores comprenden toda la historiografía hispana de los siglos XIII al XV, capital rama de la cultura literaria medieval.

1 *Crónica Geral*, pp. 416-419.

Desde que en 1897 individualicé y clasifiqué las diversas Crónicas Generales, muchos habían utilizado esos viejos textos para estudios particulares, pero nadie se había vuelto a ocupar en investigar la estructura de esas crónicas y sus mutuas relaciones. Sólo una de ellas, la de *Veinte Reyes*, mereció en 1936 un estudio muy detenido del crítico norteamericano Th. Babbitt, pero las conclusiones formuladas por este autor no se tienen de pie en un examen de conjunto que abarque todas las crónicas generales. Cintra acometió de nuevo la exploración de ese conjunto; entró decidido a través de esa «selva selvaggia e aspra e forte» que forman los numerosos manuscritos cronísticos, y los resultados de su estudio son del mayor alcance, rectificando con gran acierto en varios casos la cronología y las relaciones que yo había establecido entre los varios tipos de crónicas y ampliando y enriqueciendo las observaciones antes hechas. La historia de la historiografía medieval se ha renovado felizmente.

No voy a detenerme en analizar las varias conclusiones importantes a que llega Cintra en sus múltiples investigaciones; sólo me fijaré en los resultados que se derivan de la tradicionalidad en que vivió el género historiográfico de las Crónicas Generales.

Cintra acepta el concepto de tradicionalidad con muy gran amplitud: «como los poemas épicos, como los romances, la historiografía fué, durante la Edad Media, un género tradicional en las literaturas peninsulares; la diferencia estaba en que, en el caso de las gestas y romances, la transmisión era oral, en las crónicas era escrita» [1]. Esto es cierto, igualando dos conceptos que creo deben distinguirse cuidadosamente: la tradicionalidad y la gran popularidad; pero separando convenientemente una de otra estas dos nociones, debemos limitar el carácter tradicional a sólo las

[1] *Crónica Geral*, p. 316.

crónicas generales en romance, escritas en los siglos XIII al XV [1] y sobre ello debemos hacer alguna observación.

La crónica alfonsí adquiere vida tradicional.

Cuando hacia 1274 el interés y el impulso del Rey Sabio se aplicó exclusivamente a la *Grande Estoria* universal, desviándose de la *Crónica General de España,* ésta no quedó abandonada; la escuela cronística que en esa obra trabajaba no parece que fuese disuelta, pues vemos continuar su actividad en la primera mitad del siglo XIV, con la misma orientación, con el mismo plan, que bajo la dirección de Alfonso X, utilizando las mismas o análogas fuentes historiográficas, los mismos o semejantes relatos poéticos, y no es infrecuente que las Crónicas derivadas reflejen esas fuentes con más exactitud y con más extensión que la versión regia, prueba de que tenían a mano los mismos textos utilizados en la escuela alfonsí [2].

Los manuscritos que de esta activa producción cronística se conocen son muy disconformes entre sí. A comienzos del siglo XVI, Gonzalo Fernández de Oviedo, manejando un ejemplar que servía para uso del príncipe don Juan, el hijo de los Reyes Católicos, muerto en 1497, hace esta justa advertencia: «en todas las que andan por España que *General Historia* se llaman, a lo menos las que yo he visto, no hallo una que conforme con otra, e en muchas cosas son diferentes» [3]. Esta misma observación re-

[1] Así lo limito en *Reliquias de la épica española,* 1951, p. LXII-LXIV. Sobre la tradicionalidad por escrito, equiparada a la tradicionalidad de boca en boca, trato en *Poesía juglaresca,* 1924, pp. 446, 449 s.

[2] Véase la observación de Cintra, *Crónica Geral,* pp. 313-314 y *La España del Cid,* p. 973.

[3] Oviedo en sus *Quinquagenas,* tomo 3, Quiquagena III, Estanzas 4 y 7, llama a ese Códice «Historia General de Castilla» (cita de Pe-

pite todo el que maneja varios códices cronísticos, y ella es fundamental para comprender el carácter de este singular género historiográfico.

Hoy han llegado hasta nosotros centenares de Crónicas Generales manuscritas, y las variantes entre unos y otros códices son innumerables a la vez que importantes, capaces de desconcertar las conjeturas mejor combinadas para lograr una precisa clasificación de los textos y trazar su árbol genealógico, pues aunque muy parecidos en su estructura, aunque precedidos del prólogo o del rótulo de Alfonso X, es imposible remontar a un primitivo original único, cuya derivación en línea sencilla explique la filiación de todos los diversos tipos conocidos, porque cada manuscrito muestra elementos venidos de las más diversas partes y en modo muy complicado. Esta es precisamente la principal característica de las obras debida a una tradicionalidad colectiva y bien puede compararse la producción de Crónicas Generales de España con la producción de los largos cantares de gesta, de tradición, medio escrita, medio oral, o con la de los breves romances de tradición exclusivamente oral. Pero esta comparación tropieza con que la tradicionalidad de un breve romance que se trasmite de boca en boca con continuas variantes, es muy frecuente y por lo mismo fácil de estudiar y de comprender; pero es muy difícil de examinar la misma calidad tradicional de las variantes en un caso rarísimo, como es el de las crónicas que no se transmiten de boca en boca sino de escrito en escrito, y sin embargo existen estas dos clases de tradicionalidad, por vía oral y por vía escrita, enteramente equiparables.

Toda poesía tradicional vive en continuadas refundiciones: cada recitador pone espontánea y libremente en lo que

dro de la Escalera, *Origen de los Monteros de Espinosa*, 1632), esto es, era una segunda parte de la Crónica, la parte más sujeta a variantes.

recita algo de su propio gusto, sintiéndose coautor de la obra que repite, y ajustando en poco o en mucho la recitación a su libre arbitrio del momento, sin pensar para nada que exista un autor y un texto original al que es preciso permanecer fiel. Si no se realiza esta espontánea adaptación en cada una de sus varias recitaciones, la obra no vive en tradición colectiva, sino que simplemente perdura inmutable, más o menos, en su estado primero y único, como perdura más o menos inmutable la obra de cualquier autor famoso. Pues asimismo, cada formador de un códice cronístico innova en su copia, poco o mucho, el texto que lee, reaccionando en su lectura y en su copia según su propia erudición historial le dicta y a veces según su íntimo sentimiento le impulsa [1]. Podemos recoger quinientas versiones orales de un romance tradicional y no hallamos dos idénticas entre sí; podemos comparar varias docenas de códices cronísticos y no hallamos un manuscrito sin algunas variantes de importancia que lo singularicen frente a todos los demás. Otra semejanza de gran valor: todos los códices son anónimos como anónimas son todas las obras tradicionales; no se cierne sobre ellas el concepto de autor. Es verdad que varios manuscritos cronísticos llevan el Prólogo o simplemente el nombre rotular del rey Alfonso, pero tal nombre, aún respecto a la versión regia, es un mero símbolo, un recuerdo del rey a cuya sombra trabajaron buen número de colaboradores, tanto en su tiempo como en el de su hijo Sancho IV; y lo mismo, si violando el secreto del anónimo queremos atribuir la Crónica de 1344 al conde don Pedro de Barcelos, sabemos que él es sólo uno de los muchos que trabajaron en las diversas formas de esa gran crónica por-

[1] Para la reacción espontánea de los refundidores y lectores de Crónicas, v. *Infantes de Lara*, pp. 54-55, 57, 60, etc. Todavía hacia 1618 un portugués reacciona violentamente en los márgenes del escéptico Duarte Nunes de Leão, v. Cintra, p. 391, nota 206.

tuguesa. En esos centenares de códices cronísticos que hemos dicho tenemos, pues, el extraño fenómeno de un género literario, no destinado al canto, como un romance o un cantar de gesta, sino un género prosístico, no trasmitido por la memoria, sino únicamente por medio de la escritura, y género que sin embargo es, no sólo popular sino tradicional, cada una de cuyas obras no es debida a un autor determinado sino a multitud de autores, anónimos todos, obra colectiva, nacional, que como toda obra tradicional se trasmite en continua variante.

Estudiando sobre centenares de versiones un romance de tradición oral, no conseguimos reconstruir una redacción primera de donde pudieran derivar todas; no podemos fijar el texto primitivo, como fija la filología el texto de una obra literaria de origen individual, porque como el romance no se hace tradicional en un momento preciso, sino tras un período más o menos extenso de popularización latente, cuyos textos han perecido, desde ese comienzo se produjeron versiones varias cuyos caracteres propios se entrecruzaron en unas y en otras; cuanto más atrás podemos subir en nuestra reconstrucción, hallamos ya un texto multiforme [1]. El texto atribuíble a Alfonso el Sabio desde un comienzo, vino a tener algo indeciso, fluctuante, como el de cualquier romance de tradición oral.

No habían pasado aún cuarenta años de la muerte del Rey Sabio, cuando el magnate don Juan Manuel maneja y estudia detenidamente un códice de la Crónica de España. Él, sobrino del difunto Rey Sabio; él, gran literato y devoto admirador de las obras del rey su tío, se encuentra en las mejores condiciones para conocer el verdadero texto de la Crónica real; abrevia capítulo por capítulo el códice escogido, para después consultarlo más fácilmente, pero el ejemplar que tan detenidamente estudia, en el que

[1] *El Romancero Hispánico*, I, 1953, pp. 39-40.

admira la docta ordenación y los caracteres estilísticos propios de la gran capacidad del rey su tío, vemos hoy con sorpresa que no contiene el texto regio, sino que es sólo una de tantas variedades análogas a él, con muchas alteraciones y muchas novedades. ¿Quién podría saber dónde se ocultaba la obra del Rey Sabio, si don Juan Manuel no había acertado a encontrarla?

El rey Alfonso concibió y dirigió una obra colectiva del más extenso interés nacional y la dejó en su primera parte acabada, pero en su segunda parte la dejó escrita sólo en borrador impreciso, sobreabundante, donde se encerraban más posibilidades de las que se habían de realizar de primera intención. Es verdad que bajo Sancho IV se da la última mano al tomo segundo de la que llamamos versión regia, pero ésta no era más que una realización ocasional, una de tantas posibles, y no se divulgó autorizada como única y definitiva obra del Rey Alfonso, tanto que don Juan Manuel no la conocía. Esto quiere decir que la gran obra cronística del Rey Sabio no consistió en escribir un texto estático e invariable, sino en crear un relato de impulso tradicional, renovable a través de los siglos siguientes.

Principales tipos de Crónica de España.

Las múltiples versiones de un romance que logremos reunir, podremos agruparlas en unos pocos tipos básicos, pero las relaciones entre estos tipos serán siempre muy oscuras. En el árbol genealógico de los manuscritos de una obra debida a un autor individual, los textos perdidos difieren poco y se pueden reconstruir hipotéticamente, con bastante seguridad, en vista de los textos conservados; pero tratándose de una obra transmitida tradicionalmente, un árbol genealógico preciso es, no ya difícil, sino imposible, porque en toda obra tradicional la pérdida de variedades es

mayor, por lo mismo que es mayor la producción, y cada individuo perdido representa una variedad singular, un lazo de unión que nos falta para explicar los textos conservados. Además, el árbol genealógico de una obra tradicional nunca puede tener precisión completa, porque la relación de unos tipos con otros es enmarañada, inextricable, puesto que las versiones no derivan en conjunto unas de otras sino que cada parte del todo tiene su derivación particular; en un romance de tradición oral cada verso o grupo de versos que constituyen un pormenor del todo, suele tener una evolución y una historia propia, distinta de la de los demás versos. Pues en las crónicas pasa algo muy semejante; aunque todo su texto es, por lo común, copia tradicional de otro anterior, cada sección, cada capítulo o cada pormenor puede proceder de un texto tradicional diverso.

Según esto, en el mare mágnum de tantos códices, todos diferentes, casi todos del siglo XV, podemos separar ciertos tipos de más notables características, dentro de los cuales se incluyen mayor o menor número de códices diversos, y al establecer esos tipos tenemos que suponer otros varios del siglo XIV, perdidos hoy, que nos serían necesarios para conocer menos mal la filiación de los tipos hoy subsistentes.

La crónica general derivada, cuya composición cuenta con un dato cronológico más antiguo, es la que abrevió don Juan Manuel siendo tutor de Alfonso XI, por tanto, entre abril de 1320 y agosto de 1325. Don Juan estima que el códice, cuyo resumen hace para su uso particular, es obra inconfundible de su tío Alfonso X: «ninguno non podría í más dezir, nín avun tanto nin tan bien como él», porque en ese rey se reunían circunstancias únicas: el gran entendimiento que Dios le dió, su afán por conocer las ciencias, los sabios maestros que tenía junto a sí, su reposo sedentario en algunas ciudades, y en esa crónica se ve la elegancia y la gran concisión que el rey Alfonso daba a su pro-

sa[1]. Tal seguridad con que don Juan Manuel toma ese códice por él resumido, como obra cierta de su regio pariente, parece indicar que no conocía otras versiones discrepantes, pues si las conociese, aludiría a ellas desechándolas; claro es que el no conocerlas don Juan no quiere decir que no existiesen, ya que sabemos que no conocía o no tenía a su disposición la Versión Regia guardada en la cámara real; pero existiesen otras, o no, ésta que llamaremos *Crónica Manuelina,* anterior a los años 1320-25 en que la abrevió don Juan Manuel, es, entre todas las refundiciones que conocemos, la que presenta caracteres de mayor antigüedad, la que ofrece un texto más próximo al de la *Primera Crónica General,* aunque no procede de la Versión Regia, sino de la Versión Vulgar [2]. Estaba dividida en tres partes, comprendiendo la primera desde el comienzo hasta Teudis, la segunda desde Theudisclo hasta Bermudo III, y la tercera desde Fernando I hasta Fernando III.

Posterior seguramente a la Manuelina, es la crónica que llamamos *Ocampiana,* dada a la imprenta por Florián d'Ocampo en 1541. Este docto editor tampoco sospecha que existiesen tipos de la crónica atribuída a Alfonso X discrepantes del que él publica, pero ahora esto no es extraño, viviendo él muy lejos de la época en que las crónicas se producían y consultaban como literatura de candente actualidad; sólo al final de la tercera parte de la crónica recoge

[1] Bibl. Nac., Ms. F. 81 mod., 1356, prólogo, f° 24 *b-d* «ordenó muy conplidamente la Crónica d'España, e púsolo todo conplido e por muy apuestas razones e en las menos palabras que se podía poner». Parte de este prólogo puede verse en la Bibl. Aut. Esp., LI, p. XXII, nota.

[2] La *Manuelina,* parte III, cap. 67, muestra seguir la versión abreviada de la conquista de Toledo propia de la Versión Vulgar, según los mss. *FO* (Prim. Crón., p. 538 *b*, 28, variante) siendo de notar la frase típica «fízose llamar enperador de España», que se halla en *F*, pero que omite *O*[campo] en su f° 310 *b*, y que se halla también en *Veinte Reyes*.

Ocampo la sospecha de alguien que decía ser la cuarta parte escrita por mandado de Sancho IV, rumor que es sin duda recuerdo impreciso de algún erudito que había leído la fecha de 1289 deslizada en la *Primera Crónica* en el reinado de Ramiro I. Esta variante de la crónica va dividida en cuatro partes: la primera, hasta los suevos y vándalos; la segunda, trata de los godos; la tercera, desde Pelayo hasta Bermudo III; la cuarta, de Fernando I a Fernando III. También deriva de la Versión Vulgar, como la Manuelina, y a ésta se asemeja en muchas de sus innovaciones, pero se halla en un grado más avanzado de refundición. La llamé antes *Tercera Crónica General*, pero debemos abandonar estas denominaciones numerales, en vista de los estudios de Cintra, pues siempre son aventuradas [1].

Además de estas crónicas generales completas, había otras fragmentarias que, considerando invariable la parte más antigua, prescindían de ella y se dedicaban a refundir la parte más moderna, la que comenzaba en Fernando I, cuando Castilla dejó de ser condado para convertirse en reino; era la parte más interesante, más viva, la más renovada por la historiografía vulgar de los juglares, la porción que se destacaba siempre formando la última parte, lo mismo en la Manuelina tripartita que en la Ocampiana cuadripartita. Así conservamos hoy una *Crónica de Castilla* que comprende desde Fernando I hasta el fin de la crónica Alfonsí, con Fernando III. Atiende preferentemente a prosificar los más nuevos cantares de gesta referentes al Cid, y es la primera crónica que en sus prosificaciones no se preocupa por eliminar las asonancias del verso, sino que las conserva en algunos pasajes. Tuvo un gran éxito; fué utilizada por la cuarta parte Ocampiana y por la Crónica de 1344, que luego mencionaremos; sus códices abundan,

[1] Esta pudiéramos dejarla efectivamente como *Tercera*, considerando como *Segunda* la Manuelina.

más que los de ninguna otra clase de crónicas, en las bibliotecas de España, y se encuentran en las extranjeras, en París, en el Vaticano, en Leningrado, etc.; conservamos una traducción al gallego-portugués, en un códice de hacia mediados del siglo XIV, prueba de la antigüedad de esta Crónica de Castilla.

En varios códices, esta crónica aparece añadida por el comienzo con otros reyes, desde Ramiro I; en el viejo códice gallego-portugués, que acabamos de citar, esta adición es de mano de otro copista, y puede considerarse como otro códice antepuesto al de la Crónica de Castilla [1]. En otros códices la adición inicial comienza más atrás, en el rey Rodrigo. Algunos otros manuscritos añaden por el final la historia de tres o más sucesores de Fernando III. Vemos, pues, que las variedades son muchas.

Respondiendo, como esa Crónica de Castilla, al mismo interés particular por el reino castellano, existió otra que antiguamente se llamaba *Crónica de Once Reyes*. No se conserva en su estado primitivo, pero su antiguo nombre «de

[1] Este códice gallego-portugués es el de la Bibl. Nac., X-61, mod. 8.817, sobre cuya fecha puede verse a Cintra, *Crónica Geral*, p. 330, nota 33. Don José Gómez Pérez, de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, ha examinado a petición mía el ms. 8.817 y amablemente me comunica el resultado siguiente: «Ese ms. formaba antes dos volúmenes encuadernados separadamente; el primero integrado por los folios 1-88 (desde Ramiro I hasta la muerte de Bermudo III), y el segundo compuesto por los folios 89 al último (*Liber Regum* y la historia de Fernando I a Fernando III)... La letra se parece bastante a la de los códices escritos por Nicolás González para Alfonso XI o Pedro I (Crónica Troyana, ms. gallego-port. 10.233, y Ordenamiento de Alcalá 9.199, escritos respectivamente en 1350 y 1351) y a la lámina 84 de la Paleografía de Millares correspondiente al Lucidario ms. 3.369, copiado en 1355.. La letra del *Liber Regum* contenido en los folios 89 *v* - 90 *v* se parece bastante a la de los privilegios de Alfonso XI, y es un poco más redondeada, y por tanto un poco posterior probablemente, que la del privilegio de 1346 reproducido en la lámina 95 de Millares.

Once Reyes» se halla como título en seis de los nueve manuscritos que nos conservan la crónica sucesora de la vieja, título hoy muy impropio, puesto que la hoy conservada no comprende once, sino veinte reyes. La primitiva comprendía sólo desde Fernando I a Fernando III, como la de Castilla, pero compilada con un criterio muy distinto. Esos reyes, en especial Fernando I, Sancho II, los Alfonsos VI, VII, VIII y Fernando III, eran los reyes siempre interesantes, los más recordados en anales, en memorias de contemporáneos y en cantares de gesta, los que más atraían la atención de los cronistas y del público, exigiendo nuevas formas de contar sus hechos [1]; pero así como la Crónica de Castilla atendía principalmente a la historiografía juglaresca de tono más popular, esta Crónica de Once Reyes, por el contrario, reacciona atendiendo más a la historiografía docta, a los anales, a las fuentes latinas y árabes; no prescinde de los cantares juglarescos, pero desecha los más fabulosos y escoge los más historiales.

Hoy sólo conocemos esa antigua crónica en su refundición, añadida por el comienzo, con varios reyes anteriores a Fernando I, de modo que podemos llamarla *Crónica de Veinte Reyes*. Aunque no tan famosa como la de Castilla, fué muy divulgada, pues hoy conocemos nueve manuscritos de los siglos XV y XVI. Empieza, según cuatro de estos códices, con el rey Fruela II, en cuyo tiempo se crean los Jueces de Castilla, buen antecedente histórico a la historia del condado, después reino, castellano. Los otros tres códi-

[1] Digo esto para rechazar la opinión de Th. Babbitt, quien en su estudio sobre la *Crónica de Veinte Reyes*, New Haven, 1936, cree que los once reyes primitivos eran desde Fruela II hasta Vermudo III. Pero ¿qué importancia o significación tienen esos reyes, para ser tratados en crónica aparte? Antes, creyó Babbitt que los once eran de Fruela II a Alfonso VI, excluyendo a Ordoño IV y a Sancho II como usurpadores, ¡usurpador Sancho II, el primogénito de Fernando I! Véase Cintra, *Crónica Geral*, p. 198-199.

ces empiezan en el año sexto del reinado de Alfonso IV, fecha que no tiene ninguna razón de ser como principio de crónica [1].

Posterior a la Crónica de Castilla en su traducción gallego-portuguesa, y a la de Once o Veinte Reyes, pues de estas dos se sirve, es otra refundición, escrita primeramente en portugués, la *Crónica General de 1344*, año éste de la primera redacción del texto. Esta redacción primera sólo ha llegado hasta nosotros incompleta en su traducción castellana; la segunda redacción, conservada en varios manuscritos portugueses y castellanos, data de fines del siglo XIV. En ambas redacciones la Crónica de 1344 se distingue por utilizar la Versión Regia de la Primera General [2], y se distingue también muy señaladamente por aprovechar del modo más completo las fuentes de la escuela alfonsí que tiene a mano, tanto las fuentes eruditas que suele dejar sin las abreviaciones o expurgos que hacen las otras crónicas como las fuentes juglarescas, de las cuales suele copiar intactos muchos versos. Esta notable crónica, aunque indudablemente iniciada y dirigida por el conde don Pedro de Barcelos, y aunque escrita en portugués, es obra tan anónima como todas, y está tan dentro de la escuela alfonsí,

[1] Entre los varios tipos de Crónicas Generales, hay todavía otro que parece preliminar a la tardía *Crónica de Veinte Reyes* comprendiendo desde el comienzo de la historia hasta Ordoño II, el antecesor de Fruela II, cuyos varios códices rehacen el prólogo atribuído a Alfonso X, rematándolo a veces con una reseña geográfica del mundo; v. *Crónicas Generales*, 1918, pp. 22-31.

[2] Cintra, *Crónica Geral*, pp. 209, 245, 317 ss. Téngase presente que la primera redacción de la Crónica de 1344 utiliza el texto de la Primera Crónica indirectamente, a través de traducción gallega de la Crónica de Castilla precedida de los reinados de Ramiro I a Vermudo III; pero la segunda redacción de la Crónica de 1344 ya utiliza directamente la Primera Crónica, v. Cintra, pp. 36-37 y 317.

que en el prólogo añadido a la segunda redacción dice estar hecha por mandado del rey Alfonso X [1].

Después hay otra *Crónica General Gallega de 1404*, otra que podíamos llamar *Crónica General hasta 1454*, traducción interpolada del texto del Arzobispo Toledano, continuada hasta la muerte de Juan II (llamada antes *Cuarta Crónica General*), otra *Crónica General Toledana*, escrita hacia 1460 por un anónimo judío converso; y algunas más. Ninguna de estas obras del siglo XV nos interesa ahora. Por entonces empieza a desecharse la anonimia en este género de las historias generales, conforme van apareciendo la *Atalaya de las Crónicas*, escrita por Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, en 1443, el *Compendio historial*, por Diego Rodríguez de Almela, hacia 1480, la *Crónica Abreviada*, por Mosén Diego de Valera, en 1482, etc... Ha terminado la época tradicional anónima, abierta por Alfonso el Sabio.

Todas estas diferentes Crónicas Generales van heredando sucesivamente, las unas de las otras, su materia narrativa, y van modificándola por constante labor colectiva, a través de la transmisión tradicional. Las unas dependen de las otras, sin que pueda reconstruirse un árbol genealógico de ellas único y preciso. Ya hemos advertido que cada episodio o pormenor puede, por sí, tener evolución genética independiente, diversa del episodio inmediato. De ello vamos a poner un ejemplo ilustrativo que tiene el mayor interés historiográfico e histórico.

Examen particular de dos pasajes de las Crónicas.

Escogemos un par de ejemplos de cómo en la transmisión y elaboración de las Crónicas generales de España la

[2] Véase *Crónicas Generales*, 1918, p. 82, y Cintra, *Crónica Geral*, p. 37.

parte referente al Cid sufrió especiales arreglos, retoques y adiciones, no sólo en los pasajes derivados de una fuente épica, sino en los que procedían de fuente historiográfica.

PRISIÓN DEL CONDE BERENGUER DE BARCELONA

Primera Crónica General, cap. 895. El texto de la Historia Roderici hoy conservado cuenta que el conde es preso juntamente con sus caballeros y que el Cid, después de tratarle con dureza, manda servirle abundantes manjares, en lo cual creo refleja una primera versión de la escena que el Cantar de Mío Cid desarrolló cómicamente en sus versos 1017-1076; pero la Primera General cuenta las cosas de otro modo: «venció el Çid et fuxo el conde don Berenguiel, et perdió i muchos cavalleros», el Cid los persigue hasta el campamento, hace muchos prisioneros a quienes reprende que ayuden a los moros; gran botín; «El conde Berenguel, quando vio que Dios le avie irado veno muy omillosamientre a mesura del Çid, et metiose en sus manos». El Cid pone a todos en libertad por muy subidos rescates, «et sobresso quel diessen demás las espadas preciadas que fueran de otros tiempos»; y luego que hubieron pagado el rescate, no lo quiso tomar y los dejó ir libres. Este relato parece provenir de un relato juglaresco de la famosa lid del Campeador, distinto del seguido por la *Historia Roderici*; pero claro es que no se excluye la posibilidad de que provenga de un relato prosístico oral, hipótesis menos verosímil. El capítulo de la Primera General se remata con un trozo de la Historia árabe: el señor de Denia y de Tortosa muere de pesar, y «el Cid fue muy loçano por ello, et creciól tanto el coraçón que non tenie en nada a quantos omnes de armas eran en su tiempo en España. Et desí tornosse essa ora el Cid Roy Diaz para Valencia. Et dixo que

éll apremiarie a quantos señores en ell Andaluzia eran, de guisa que todos serien suyos; et que el rey Rodrigo que fuera señor dell Andaluzia que non fuera de liñage de reis, et pero que rey fue et regnó, et que assí regnarie elle et que serie el segundo rey Rodrigo».

La *Crónica Ocampiana*, f° 322 *c*, sigue el texto de la Primera Crónica sin más alteración que acortar algo las frases. El párrafo final es así: «el Cid fue muy loçano por esto en su tiempo, desí tornóse para Valençia e dixo que él apremiarie a quantos señores eran en la Andaluzia, de manera que todos serien suyos». Se suprime la alusión al rey Rodrigo, y esto no fué sin duda por acortamiento, sino por juzgarla inconveniente, pues veremos que se suprime igualmente en otras crónicas que no abrevian las frases como ésta, a saber, la de Veinte Reyes y la de Castilla. Salvo esta supresión la Crónica Ocampiana queda muy próxima a la Primera General sin que revele discrepancia que suponga otra fuente.

Crónica de Veinte Reyes, cap. 47 de la tercera parte (manuscrito J., f° 88 *v*), comparado con el texto de la Primera, altera la expresión y añade algo, de modo que parece acudir de nuevo al borrador de la Primera Crónica. He aquí dos variantes, en las que subrayamos los detalles que faltan en el texto de la Primera: «e duró mucho la batalla, e ya como fue que *entropeçó* el cavallo al Cid e cayo en tierra, e fue maltrecho de la caida, *mas como era omne de grant coraçon, levatóse mucho aina* e fue acorrido de los suyos, *e cavalgó e començo d'esforçar sus gentes* e de ferir en los franceses muy de rezio»... «El Cid destajó entonçes con aquellos presos que tenía *por ocho mill maravedies* e quel diesen aun demás las espadas preciadas...»; esta cuantía de «ocho mil maravedíes» no puede ser adición del traductor; debía estar en el relato juglaresco. El párrafo final de este largo ca-

pítulo es así: «El Cid cuando lo supo fue muy loçano, *e muy alegre, con el plazer que ende ovo, dixo que* non tenía en nada quantos poderosos eran en aquell tiempo, e que él apremiaria a quantos señores eran del Andaluzía e qu'él serie su señor dellos. Despues desto fuese para Valencia». A pesar de la amplitud del relato, vemos que la alusión al rey Rodrigo ha desaparecido aquí también. El dicho amenazador del Cid no se pronuncia en Valencia como en la Primera Crónica, pues la ida del Campeador a esa ciudad se traspone al final de todo.

La *Crónica de Castilla* (como la Particular del Cid, capítulo 157) sigue el texto de la Primera bastante fielmente pero el final lo constituye en capítulo aparte (como la Particular, cap. 158) en el que la presentación del conde al Cid se dilata, contando que, al saber el fugitivo Conde en qué manera habían sido presos todos sus altos hombres, cayó de su caballo en tierra desmayado sin habla y, cuando volvió en sí «e quando acordó, cató su mal, diziendo que Dios le avía irado porque iva contra su siervo e, pues que asi hera, queria antes ser preso con los suyos que non tornar a su tierra; así, que se quería ir para aquel de la buena ventura» (ms. T-186, f° 60 *b*; «e que se quería meter en las manos del Cid de buena ventura», V-440, f° 24 *d*, texto estropeado, cfr. Particular, cap. 158). Contra el consejo de los suyos «tornose para el Çid mucho omildosamente». El Cid pone a todos en libertad. Después cuenta la muerte del señor de Denia y acaba así: «E el Cid fue muy alegre e fincó los inojos en tierra e gradesció mucho a Dios la merçed quel fazie en esto e en todas las otras cosas que començara. E tornose para Valençia, e el rrey rresçibiólo con grant onrra e con grant alberoço» (T-186, f° 60 *c;* en V-440, f° 25 *a:* «Tornóse para Valençia, e salió el rrey a resçebirlo con muy gran alegria e con gran alboço»).

Aquí, además de haber desaparecido la jactanciosa com-

paración con el rey Rodrigo, desaparece también la amenazadora lozanía del Cid, sustituída por una piadosa acción de gracias al cielo. Esto parece ser un arreglo del redactor; arreglos fugaces no narrativos de sucesos sino simplemente interpretativos de los hechos, se los permite sin dificultad todo arreglador de crónicas. Distinto es el caso que ocurre al comienzo de este segundo capítulo, contando por lo largo el desmayo del conde barcelonés y su decisión de cesar en la huída; esto sin duda procede del relato juglaresco resumido en el borrador que se guardaba en el archivo alfonsí y que la Primera Crónica abrevió en extremo de este modo: «et fuxo el conde don Berenguiel... El conde Berenguiel, *quando vio que Dios le avie airado,* veno *muy omillosamente* a mesura del Çid» (Pr. Cr., pp. 564 *a* 20 y 43). El redactor de la Crónica de Castilla encuentra esto demasiado lacónico; tiene delante el borrador extenso de la Primera Crónica, y ve un largo pasaje omitido, lo cual le obliga a abrir un nuevo capítulo, dividiendo en dos el capítulo único original de la Primera Crónica. En fin, la Crónica de Castilla deriva de la Primera Crónica y de un texto del borrador cronístico análogo al utilizado por la de Veinte Reyes en suprimir la alusión al rey Rodrigo, y en trasponer la ida del Cid a Valencia al final del relato.

La *Crónica de 1344* coincide con la de Castilla, abreviando algo el relato; suprime las reconvenciones que el Cid hace a los prisioneros. El párrafo final del segundo capítulo es así: «E el Cid fue muy alegre e fincó los inojos en tierra e agradeció mucho a Dios la merçed que le fazía en acabar atan gran fecho como aquel e los otros que avia acabados. Dessi tornósse para Valencia, e el rey saliólo a rreçebir con muy grande alegría e con grande onrra». Es una simple abreviación de los dos capítulos en que la Crónica de Castilla divide el relato, división que la Crónica de 1344 conserva.

Según lo que sabemos sobre los elementos o fuentes que habitualmente entran a formar parte de la Primera Crónica General, para este capítulo de la prisión del Conde Berenguer el borrador primero utilizaba la Historia Roderici, un relato juglaresco y la Historia de Aben Alcama. La Primera General abrevió mucho el relato juglaresco. Las refundiciones posteriores participan más o menos de un retoque hecho en la frase jactanciosa del Campeador aducida por Aben Alcama. La Crónica de Veinte Reyes toma del borrador ciertos detalles juglarescos del comienzo de la batalla. La Crónica de Castilla toma otros detalles juglarescos sobre la rendición del conde. Todo esto viene a estar conforme con las averiguaciones de Cintra sobre otros pasajes de las crónicas: los refundidores acudían con frecuencia a los borradores y textos existentes en el archivo de la escuela historiográfica alfonsí; también se confirma otra importante averiguación de Cintra, la Crónica de 1344 deriva en gran parte de la Crónica de Castilla.

Vamos a examinar ahora el segundo pasaje anunciado, respecto al cual nuestras conclusiones diferirán de las de Cintra:

LAGUNA EN LA HISTORIA CIDIANA DE LA PRIMERA GENERAL

Otro pasaje de las Crónicas, más esclarecedor que el ya expuesto, se refiere a una gran laguna que la Primera Crónica General ofrece en su capítulo 896. El señor Cintra anuncia (p. 281, nota 340) su propósito de estudiar las varias crónicas en la parte correspondiente a esta laguna. Desconociendo u olvidando este anuncio, examiné yo, llevado del impaciente interés cidiano, esas mismas crónicas, y doy a continuación mis resultados.

Advirtamos ante todo que la Primera Crónica General

en su manuscrito regio hace visible tal laguna dejando en blanco cinco columnas del pergamino.

La primera explicación que ocurre a la mente es que tal vacío procede de falta o pérdida del original utilizable. Pero es inservible esa explicación, porque no explica el modo vario con que esa laguna fué colmada en las diversas crónicas que rehicieron el texto de la Primera General, disponiendo de los materiales acumulados en la escuela historiográfica alfonsí. Veremos que el vacío dejado en las cinco columnas de los folios de la Versión Regia de la Crónica no procede de una deficiencia casual del texto utilizado, sino que fué una supresión intencionada, pues cuando el material suprimido se incorporó después en diversas crónicas para llenar el vacío dejado, sufrió retoques y omisiones que revelan en muchos casos la intención de ennoblecer y depurar el relato de las relaciones entre el Cid y el rey Alfonso, propósito evidente en algún caso particular que Cintra nota ya.

Esa gran laguna en el capítulo 896 de la Primera Crónica comprende muy importantes sucesos de los años 1088 a 1092, cuyo índice o resumen damos a continuación para guía del lector:

El Cid recobra el Levante para Alfonso, 1088-1089. El Cid ahuyenta al rey de Lérida de sobre Valencia. Tratos del Cid con Alfonso. Sumisión de Valencia (Esp. del Cid, p. 349 ss.).

Aledo cercado y el segundo destierro del Cid, 1087-1089. Yuçuf llamado a España. El Cid no logra unirse al Emperador. Destierro; prisión de Jimena (Esp. del Cid, p. 361 ss.).

El Cid vuelve a someter el Levante, 1089-1090. Berenguer organiza una coalición contra el Cid. Encuentro en Tévar. El Cid dueño de Levante. Castillos pecheros del Cid. Albenalfarax dueño de Valencia. (Esp. del Cid, página 373 ss.).

El peligro almorávide crece, 1091-1092. Tercera campa-

ña de Yuçuf. El Cid guerrea al rey de Zaragoza que abandona Juballa y Liria. Alfonso sobre Granada. Carta de la reina al Cid. La ira del rey. Alfonso excluído del Andalus. Aledo ganado por Ben Aixa.

El Emperador oscurecido por el Cid, 1091-1092. El Cid fortifica Peña Cadiella. Rodrigo el godo y Rodrigo castellano (que como hemos visto ya fué materia de expurgo en las crónicas posteriores a la Primera). Nueva alianza del Cid con los reyes de Zaragoza y de Aragón. Alfonso aliado de Génova y Pisa. Venganza del Campeador. Reconciliación. (Esp. del Cid, p. 409 ss.).

Valencia en revolución, 1092. El Cid sale de Valencia para Morella. Aben Yehhaf conspira en Valencia, etc. (Esp. del Cid, p. 429 s.).

Veamos cómo esta complicada serie de acontecimientos son vistos por los distintos tipos de Crónica General.

La Crónica Manuelina.

Aquí nos interesa sólo el capítulo 95 de la parte tercera.

Referida la victoria del Cid sobre el conde de Barcelona (caps. 92-94) correspondientes a 893-895 de la Primera, el cap. 95 empieza correspondiendo al 896 de la Primera Crónica y en él ocurre la laguna que se colma de este modo: «En el XCV capítulo dize que enbiaron rogar al Çid el señor de Denia e el de Tortosa e el de Xátiva quel darien cada año L^a^ mill m. que los non fiziese guerra. E él fízolo ansí. E luego començo el Çid a fazer guerra al rey de Çaragoça e rrobol toda la tierra. [[Otrosí dize que cercaron los moros almorávides el castillo de Toledo (esto es Aledo). E el rey don Alfonso quando lo sopo, envió por el Çid; e fue allá, e los moros non le osaron atender, e fueronse ende. E después cercaron los almorávides a Murçia e tomáronla]].» El sumario Manuelino continúa: «En el XCVI capítulo

dize que los almorávides ganaron a Valencia e seyendo el Çid en Çaragoça...», que es resumen del final del citado capítulo 896 de la Primera Crónica. El capítulo 97 del sumario trata del rey de Valencia escondido «en una casilla», que es el 897 de la Primera Crónica, cuyo relato prosigue en adelante.

Las breves palabras del sumario Manuelino que no corresponden a nada de la Primera Crónica proceden de la Historia árabe Valenciana y de la Historia Roderici; es una adición enteramente análoga a la que hace la Crónica de Castilla y en ésta podremos examinar tal adición con más claridad. Aquí basta observar que la Crónica Manuelina no se relaciona inmediatamente con la Crónica de Castilla, pues no coincide con ella ni en la división de capítulos ni en los años del reinado de Alfonso VI asignados a cada acontecimiento de los que preceden a la laguna [1].

La Crónica de Castilla.

Después de los capítulos dedicados a la derrota del conde Berenguer, correspondientes a los de la Primera Crónica 893-895 ya dichos, viene en la Crónica de Castilla el capítulo de cómo el Cid hace tributarios los castillos de Levante y domina en Valencia, cuyo rey cae enfermo (comienzo del cap. 896 de la Prim. Cron.) Al final de este capítulo comienza la materia desconocida a la Primera Crónica, contando la buena administración que el Cid establece en la tierra de Valencia a él sometida (ms. B. Nac. 8.539, f° 25 *b*, comp. España del Cid, p. 391). Esta adición procede de la Historia Valenciana de Ben Alcama.

Cap. [A] (ms. 8.539, f° 25 *c*). «Cuenta la estoria que» el

[1] En la Cronología coincide la Manuelina bastante con la Ocampiana y no con la de Castilla.

Cid pide al rey de Zaragoza que abandone las bastidas (no las nombra) hechas en contra de Valencia, y pone cerco a Liria durante siete meses, sin poderla tomar (año 1091). El señor de Xátiva derribó muchos de sus castillos, «por la costa de la retenençia e queríalo ante dar en el pecho del Çid, e derrivó un castillo que dezian Ponte Martin» [1]. El Cid lo reedifica y lo da en tenencia a un caballero «que dezian don Martin», el cual «apoderose de quantos castillos avia en derredor, e oviera a Xátiva» (la traducción gallega cree que en lugar de Xátiva se trata de Valencia!), «e oviera a Xátiva; mas un moro adelantado de los aláraves que avia nombre Ali Aben Ahaya (la trad. gallega no le da nombre) con poder de los señores del Andaluzia vino çercar un castillo que dizen Aledo, e esto fazía él con arte, porque sabia que lo acorrería el rey don Alfonso, e si por aventura viniese con poca gente que lo mataria o lo prenderia». El rey Alfonso «juntó su hueste muy grande e levó consigo al Çid e fuese acorrer el castillo»; los moros desamparan el cerco y huyen al saber que venía el rey; trasunto de la Historia Roderici 32, omitiendo la falta del Cid, esto es, el párrafo 33, para falsear los hechos, suponiendo que el Cid va

[1] El nombre de este castillo en las crónicas viene por dos fuentes diversas que se aprovechan a la vez, como si se tratase de dos castillos diferentes, en la Cr. de Veinte Reyes y en la de 1344, y la primera fuente aparece también en la Cr. de Castilla. La primera fuente es el texto de Ben Alcama: *Peña Catir* Veinte Reyes, *Pont Mentin* Cr. Particular del Cid, supone variantes anteriores, *Ponte Martin* Cr. de Castilla ms. 8.539, *Sant Martin* Cr. Castilla ms. 7.403, f° 61 *a*, *Sant Martin, Sant Martino, Sant Maria* Cr. 1344. También pudiera ser, como supone Cintra, p. 321 nota, que *Pont Martin* surgiese por confusión con el nombre de *don Martin* que se menciona pocas líneas después, y que *Pont Mentin* sea deformación de *Pont Martin*. La segunda fuente es la Historia Roderici 46, *Penna Catel;* mejor lección había en el códice que sirvió para la Crónica de Veinte Reyes, la cual escribe *Peña Cadilla*, y deformada su letra inicial en la Crónica de 1344, *Peña Tadilla*. V. *España del Cid*, pp. 768-770.

al lado del rey. «E quando llegó el rey al castillo falló que non tenían sinon muy poca vianda, e ovose de tornar muy poderoso (léase, perdidoso, según B. Nac. 7.403, f° 61 *b*, y la Particular, cap. 160), por mengua de vianda, e perdió i muchos onbres e bestias que non pudieron sallir de la tierra de la sierra. Pero con todo esto dexó en el castillo muchas armas, e vianda la que pudo aver.» Trozo que se halla solo en esta Crónica de Castilla. Se ve que este relato del socorro de Aledo, falseando el de la Historia Roderici con suprimir el segundo destierro del Cid, es semejante al que se hallaba en la Crónica Manuelina.

Cap. [B] (ms. 8.539, f° 25 *d*). «Cuenta la estoria que pues el Çid se tornó del castillo de Aledo, non fue con el rey don Alfonso [fuése para Valencia] e moro í como solía» [3]. Se descubre aquí un eco del disgusto entre el rey y el Cid, suprimido en el capítulo anterior. «E los de Valencia avian miedo de su rey e del Çid que les pasara a lo que avia puesto con ellos, e era su voluntad de ser de los aláraves ca tenian que non avian cobro ninguno sinon en ellos. En esta saçon Ali Ben Axa, adelantado de los aláraves, cercó a Murçia e los moros avian carestia de viandas de Murçia e don Alvar Fañez, que los avia de acorrer, non los acorrió e con la gran premia que les fiço hoviéronle de dar la villa. E luego que ovo a Murçia fue a çercar Aledo, e puesto que hera fuerte, tomáronla por fuerça e por fanbre. E pues que ovo a Murçia e Aledo, quiso aver a Valençia, mas non se le guisó. E quando los de Valençia sopieron en como Ali Ben Axa era señor de Murçia e de Aledo, codiçiavan a ser suyos así como codiçia el doliente la salud. E asi acaesçio que ovo el Çid de hir a Çaragora *(sic)* e tardó allá un gran tienpo. E fincaron en Valençia los sus mayordomos que le recada-

[3] El ms. B. Nac. 7.403, f° 61 *b*, aunque también es defectuoso, completa el texto: «Cuenta la estoria que despues que se partyo del castyllo de Lerida (!) el Çid fuese para Valencia e moro y. E los de la ville folgaron...»

van lo suyo e coxian el tributo que le davan, e un aguazil suyo que dezian Abenfarax, e un obispo del rey don Alfonso e otra gente de cristianos que dexó en el Alcayde (Alcaidia ms. 7.403, errata por Alcudia)» [1]. Estas últimas frases coinciden ya con el final de la laguna, en la Prim. Cron. Gral., p. 565 *b* 14-26; se trata de sucesos que ocurren en el paso del año 1091 al 1092, véase Esp. Cid, pp. 409, 430 y 765. La Crónica Manuelina, en su capítulo 95 que citamos arriba, incluye como fin de la laguna la toma de Murcia por «los almorávides», no por «los aláraves»; se ve que esta versión falseada, del socorro de Aledo suprimiendo el segundo destierro del Cid, tuvo una forma primera más fiel al texto de Ben Alcama, pues conservaba el nombre propio de los africanos.

Capítulo [C] continúa con la materia final del cap. 896 de la Primera Crónica: Estando el Cid en Zaragoza, Abenxafy (ms. 8.539) o Abeniafa (ms. 7.403) llama a Valencia al adelantado de los aláraves Ali Ben Axa; el rey de Valencia envía «sus averes al castillo de Sobarbe»; entran los aláraves en la ciudad.

Capítulo [D] (ms. 8.539, f° 26 *d*). «Cuenta la estoria que el rey de Valencia con gran miedo que ovo, vestióse en vestiduras de muger e salió del alcaçar abueltas de sus mugeres e metiose en una caseta pequeña...», etc., como la Primera Crónica, cap. 897.

La arbitrariedad y falseamiento con que está hecha esta narración supletoria de la laguna comprueba la suposición arriba expuesta de que la laguna se produjo en atención a los pasajes relativos a las relaciones entre el Cid y el rey Alfonso que se juzgaron desagradables. Este más antiguo trabajo para colmar la laguna, corta por lo sano, suprimiendo de raíz todo lo inconveniente; no hay destierro del Cid.

[1] Variantes del ms. Escurialense X-i-11, pueden verse en Cintra, p. 463.

La Crónica de Veinte Reyes.

La Crónica de Veinte Reyes nos interesa después de los tres capítulos 45, 46 y 47 de la Cuarta parte, sobre la derrota de Berenguer.

Cap. 48 (ms. *J.*, f° 89 *c*). El Cid somete a tributo Denia, Albarracín, El Puente, etc. Pleno dominio del Cid en Valencia; enfermedad del rey de Valencia (Primera Crónica, cap. 896). En seguida comienza la materia nueva. Buena administración que el Cid establece en la tierra a él sometida. El Cid, pide al rey de Zaragoza que abandone las bastidas sobre Valencia, «la una era Liria e la otra Iuballa las que vos deximos» (alude a lo que sobre las dos bastidas dice el cap. 44 correspondiente al 892 de la Prim. Cr.). Negativa. El Cid cerca a Liria, y con él está «Abenalfarac [«alguacil del rey de Valencia» añade *L]* con grand conpaña de moros»; el cerco dura siete meses, pero no pudo tomar el castillo (Ben Alcama, año 1091, Esp. Cid, pp. 399-400). El señor de Játiva derriba varios castillos «por la grand costa quel davan, e que querie mas dar aquello, que alli dava, en el pecho del Cid que non en tenencia de los castillos». Derribó el fuerte castillo de Peña Catir (igualmente *L*); el Cid lo reedifica y lo da en tenencia a don Martín, el cual «apoderóse de quantos castillos avia a derredor, e oviera ganada a Xativa sinon por Yuçaf Abentexefin rey de los Almoravides que vino con grand poder sobrel castillo que dizen Alaedo» (Ben Alcama) y lo combatió tanto que les faltaba el agua, «e esto fizieron los almoravides por arte, cuidando que irie el rey don Alonso acorrer aquel castillo, asi como lo fizo» (*L* mejor que *J;* Historia Roderici 32, y recuerdo más borroso que en la Crónica de Castilla, de las acusaciones contra el Cid en la Hist. Roderici 34). La mayor parte de este capítulo, tomada de Ben Alcama, ofrece mucho mejor texto que el de la Crónica de Castilla y

que el de la Crónica de 1344, mal preferido por mí en la Esp. del Cid, pp. 768-769.

Cap. 47 (sic) (ms. J., f° 90 *a*). En el año 26 del rey Alfonso, 1088 de la encarnación. El rey Alfonso junta su hueste para socorrer a Alaedo; el Cid salió de Requena, a Xativa y a Cantinea (a Buntiñen *N*, esto es, Ontiñente); indaga en Villena y en Chinchilla; el rey va por otra parte a Felin (Hellin *N*, *L*); el Cid posa «en Medina Seca (M. Seta *N*, M. Setan *L*) que es acerca de Murcia». Yuçaf y los reyes moros «quando oyeron dezir quel rey don Alfonso e el Çid (así *J*, *N*, *L*) venían contra ellos, ovieron grand miedo e porque no los osaron atender, descercaron el castillo e fuéronse; Garci Ximenez un rico omne que tenie el castillo, quando aquello vio, fue en pos ellos e firió en la çaga de los moros, e mató e desbarató muchos». Alfonso se vuelve para Toledo, y el Cid «muy sañudo» para Elche. Todo el capítulo procede de la Historia Roderici 32 y 33, con variantes en los nombres propios, y con dos novedades importantes: que el Cid actúe con Alfonso, y la persecución de Garci Ximénez. El texto actual de la Hist. de Roderici atribuye la fuga de los moros al miedo al rey «audito regis Aldefonsi adventu»; la adición del temor al Cid, aunque parece variante más propia de la Historia Roderici dedicada al héroe, que variante propia de la Crónica de Veinte Reyes, es sin duda esto último, pues falta en la Crónica de 1344, y parece debida al arreglo utilizado en la Crónica de Castilla y en la Manuelina que colocaba al Cid al lado del rey Alfonso, omitiendo la falla del encuentro con el rey y la ira de éste. La otra novedad, la hazaña de Garci Ximénez, parece proceder de una fuente fidedigna.

Cap. 48 (sic). Los cizañeros influyen sobre el Rey: «Señor, porque cuidó Rui Diaz Cid (Cid falta en *L*) que lidiarien los moros conusco e que non podriedes con ellos e que nos matarian í a vos e a todos nos otros, por eso non quiso venir ayudarvos». El rey quita al Cid las villas y castillos

que le había dado, «e prendióle la mujer e las fijas que tenie en el castillo de Orzejón». El Cid envia un caballero al Rey, proponiendo su exculpación por medio de combate. El Rey no acepta la exculpación. Es traducción de la Historia Roderici 34. Se compagina mal con el capítulo anterior de Veinte Reyes.

Cap. 49. Amistad alterna del Cid con Benalhange [de Lérida y Denia] y con Alcadir de Valencia; el conde de Barcelona y Benalhange se convienen contra el Cid. Todo según la Historia Roderici 36 (año 1090, Esp. Cid, p. 375): «Ayuntó el conde quantos omes pudo aver *desdel Ruédano fasta Ebro*» (frase que falta en el texto actual de la Historia Roderici) [1] y con Benalhange va a Daroca para hablar con Almozcaen de Zaragoza. El conde y Benalhange (sic, en vez de Almozcaen, y lo mismo *N L*) van a ver a Alfonso inútilmente. Continúa siguiendo a la Historia Roderici 37, cuyo final suprime, por contar la derrota de Berenguer ya anteriormente contada, y salta al párrafo 42: «El Cid era entonçes cerca Çaragoça en un lugar que dizen Siart (*J*, Siait *N*, Stat *L*) e moro í dos meses». Enferma en Daroca. Mensaje a Almozcaen de Zaragoza. Amistad con el conde de Barcelona Berenguer. Todo según la Historia Roderici 42.

Cap. 50. Abenhaxa, adelantado de los almorávides por mandado de Yuçaf Abentexefín, cerca a Murcia, la cual, no socorrida por Alvar Fáñez como esperaba, se entrega; después los almorávides cercan a Alaedo, que se rinde por

[1] La frase es chocante; parece anacrónica, del tiempo en que el condado de Provenza estaba unido al de Barcelona desde 1112. Pero es frase al estilo de la Hist. Roderici, como la otra del párrafo 50: «Potestates et principes... ab urbe Zamora usque ib Pampilonam», mejor «fasta Ebro». En el párrafo 14, con Berenguer va el conde de Carcasona, y ahora en los párrafos 37 y 40, con Berenguer se citan algunos nombres que parecen extranjeros. Las relaciones de los condes barceloneses con los señores del Sur de Francia son muy antiguas.

hambre. «Los de Valencia, aviendo muy grant miedo que les querie el Cid e el rey pasar a lo que avían (peor redacción que la de la Cr. de Castilla) ovieron su consejo de se meter so el señorio de los almoravides e así serien seguros; e quando oyeron que avian prendida a Murcia e Alaedo, e que aquell Abenaxa era omne bueno e derechurero e sabio e esforçado e que se tenie con Dios e amava lidiar con los cristianos, ovieron mas a coraçon de se meter so su señorio. Ellos estando en este pensamiento, ovo el Cid de ir a Çaragoça e tardo allá un tiempo» (el texto según el ms. *J* puede verse en Cintra, p. 463). Es traducción de Ben Alcama, literal, sin siquiera cristianizar el elogio de Abenaixa. La última frase empalma ya con el fin de la laguna en la Prim. Crón., pp. 565 *b* 25-26, cuya continuación insertará esta Crónica de Veinte Reyes en su capítulo 53. Sucesos entre 1091 y 1092, según queda dicho respecto a la Crónica de Castilla.

Cap. 51. Año 27 de Alfonso, de la encarnación 1089, «*estando el Cid en Çaragoça*, enbiaronle a dezir la reina, muger del rey don Alfonso, e los otros sus amigos, que querie el rey ir lidiar con los almorávides por quel dixeron que avian presa Granada *e Murcia*»; el Cid «*salió de Çaragoça* con muy grand hueste e falló al rey don Alfonso en Martos» (las palabras subrayadas son lañas del compilador para unir arbitrariamente este relato con el del capítulo anterior; la carta de la reina fué enviada a Valencia, a Liria y no a Zaragoza). Juntos van ante Granada; posan en la sierra de Elvira. Apartándose del texto conocido de la Hist. Roderici, la censura al Cid la pronuncian «los que desamavan al Cid», y no al rey: «Señor, Ruy Diaz que viene oy en pos de vos, así como cansado, posa agora ante vos». Esta sencilla variante es sin duda obra del traductor, para dignificar al rey. Yuçaf se va. Estancia del Rey y del Cid en Ubeda, nueva enemistad del rey. El Cid reedifica «Peña Cadilla» suceso ya contado anteriormente según fuente árabe. Paces

con Almozcaen y con el rey de Aragón. Todo según la Historia Roderici 44 a 48. Son sucesos de los años 1091 y 1092, mal fechados por la Crónica. El nombre «Peña Cadilla» refleja lección mejor que la que hoy da la Hist. Roderici 46, «Penna Catel»; en el capítulo 48 de Veinte Reyes arriba resumido, capítulo de fuente árabe, es «Peña Catir».

Cap. 52. Alfonso va contra Valencia, echándose sobre el castillo de Iuballa; reclama a los castillos el pecho que daban al Cid. Le habrían de ayudar los de Genua atacando a Tortosa, pero se retrasan y Alfonso tuvo que retirarse por falta de vianda. «Despues que él fue venido, llegaron los de los navios e conbatieron a Tortosa muy de rezio por mar, e el rey de Aragón por tierra más non la pudieron tomar, e murieron í muchos e partieron ende perdidosos, e los navios eran por todos quatrocientos. E el rey de Aragón tornándose para su tierra, tóvole Abenhut, que era señor de Lérida un puerto por donde avía de pasar, e fizole muy gran daño.» Traducción de Ben Alcama, comp. Esp. Cid, p. 774 El borrador alfonsí intercala aquí este pasaje de fuente arabe porque es de suponer que tenía a la vista un ejemplar de la Historia Roderici en el que seguramente había un párrafo (quizá tachado por expurgo) donde se contaba la causa del enojo del Cid que motiva el ataque a Alberite y a Logroño; el autor de la Historia Roderici conocía necesariamente esa causa, como la conocía Aben Alcama, pues estos sucesos corresponden a un período sobre el cual él está muy bien informado, según digo en Esp. Cid, p. 913.

Cap. 53 (ms. J, f° 91 c). «Cuando el Çid supo que el rey don Alfonso demandaba a los moros el pecho que a él davan, ovo ende gran pesar, e descubrió su mala voluntad contra él (igual *J N L*), e ganó de Abenhut, que era entonces señor de Çaragoça, muchos cavalleros e muchos peones e llegó grant hueste e fue a correr la tierra del rey don Alfonso.» El nombre de Abenhut indica que este párrafo procede de Ben Alcama, pues tal nombre es extraño a la Historia Ro-

derici; luego continúa según ésta: «e entró por Calahorra e llegó fasta Nájara, quemando e astragando quanto fallava, e *hermó muchos monesterios* e fizo quanto mal pudo, e prendió Logroño.» Toma a Alfaro y allí «enbiole a dezir el conde don Garcia Ordoñez e todos los otros ricos omnes del rey don Alfonso que les esperase siete dias e que lidiarien con él; e él esperolos í *diez dias*, e ayuntáronse quantos avia desde Çamora *fasta Ebro*, e vinieron contra él fasta Alberic, mas al cabo non osaron lidiar con él e tornáronse. El Cid vínose para Çaragoça». Traducción abreviada de la Historia Roderici 50. Continúa: «E el estando allí [en Zaragoza] un alcallde de Valencia que avia nombre Abeniaf, entendiendo como Abenfarac, el alguazil del Çid, queria pasar contra él envio sus mandaderos Abenhaxa, el adelantado de los almorávides que era ya señor de Murçia, quel viniese luego e aquel daria Valençia...», y así empalma con el final de la laguna en la Primera Crónica a partir de la p. 565 *b* 42 en adelante contando en el final de este capítulo cómo abandonan a Valencia las gentes del Cid, el obispo del rey Alfonso y los 40 caballeros aragoneses, cómo Alcadir envía sus tesoros al castillo de Sobarbo y se escapa de su alcázar disfrazado entre sus mujeres. En la traducción de la Historia Roderici subrayo las variantes notables; la frase «hermo muchos monesterios» hubo de ser tachada por el expurgador del texto latino que hoy tenemos.

La Crónica de 1344.

La Crónica de 1344, tras su relato abreviado sobre la derrota de Berenguer, pasa inmediatamente al año 26 de Alfonso. Se aparta, pues, tanto de la Crónica de Castilla como de la de Veinte Reyes, en quitar de aquí el cerco de Liria por el Cid y la reedificación del castillo de Sant Martin (Peña Cadiella), posponiendo muy anacrónicamente es-

tos sucesos al asesinato del rey de Valencia que refiere dos veces según expondremos adelante. Comienza, pues, a llenar la laguna ignorando (no sé porqué) los primeros materiales utilizados por la Crónica de Castilla y la de Veinte Reyes, cap. 48, pero ateniéndose después a ésta en casi todo el relato.

Cap. [A] (ms. *M*, f° 263 *d*). Año 26 de Alfonso VI [1], 1088 de la encarnación. Sigue un texto semejante al de Veinte Reyes, pero no idéntico. El cambiar el nombre de los almorávides, llamándoles siempre «almohades» es corrección desconocedora de la historia de Marruecos y de España. Deforma los nombres propios, «Laedo» por Alaedo, «Taquinea» por Cantinea (del manuscrito *J* de Veinte Reyes; se ve que no sigue a un manuscrito semejante a *N* que da la forma mejor «Buntiñen»), «Ginchilla» forma aceptable, por Chinchilla, etc. La frase «quando oyeron dezir que el rey don Alfonso venía contra ellos, ovieron gran miedo, e por ende no lo quisieron atender e deçercaron el castillo e fuéronse. Garcia Ximenez...», etc., omitiendo la mención del Cid, indica que el texto utilizado no estaba aún corregido desde un punto de vista cidiano, como aparece en la Crónica de Veinte Reyes, cap. 47 sic), tal como hoy la conocemos, o quizá hacía la corrección al margen o entre líneas, de modo que se podía prescindir de ella.

Cap. [B] (ms. *M*, f° 264 *b*). «Dize el cuento...» Los enemigos del Cid dicen al rey «Señor porque cuido el Cid Ruy Diaz que lidiarian los moros con vos...» ... «el castillo de Orzello». Todo conforme a Veinte Reyes, hasta en el final. «Mas agora vos dexaremos aqui de fablar del rey don Alfon e dezir vos emos del Çid», idéntico en Veinte Reyes, 49.

Cap. [C] «Cuenta la estoria...». Tratos del Cid con Abenalfaje y con el «alcaid» (*sic* por Alcadir) de Valencia, Re-

[1] A pesar de que en capítulos anteriores trata de sucesos referidos a este mismo año veinte e seys y al año veinte e siete.

mon Berenguel y el Cid. Todo según Veinte Reyes. Nombres propios estropeados. «Juntó el conde quanta gente pudo aver desde Logroño fasta Ebro», disparate pues Logroño está sobre el Ebro.

Cap. [D] (ms. *M*, f° 265 *a*). «Dize el cuento...» Los almohades se apoderan de Murcia y de «Laedo». Todo según Veinte Reyes, 50. El texto portugués puede verse en Cintra, p. 464, según la segunda redacción de la Crónica de 1344. Pasaje repetido abajo, cap. [M].

Cap. [E] (ms. *M*, f° 265 *b*). «Cuenta la estoria...» Año 27 de Alfonso, 1089 de la encarnación. «Estando el Cid *en Çaragoça*... avian ganado a Granada *e Murcia*...». Todo según Veinte Reyes 51, salvo mala redacción en el discurso de «algunos que desamavan al Çid» que creo procederá de mala traducción del portugués. El Cid labra el castillo de «Peña Tadilla», en Veinte Reyes «Cadilla», error paleográfico de *t* por *c*.

Cap. [F] (ms. *M*, f° 266 *a*). «Dize el cuento que...» Alfonso en Jubala, sobre Valencia; malogro de la expedición; todo según Veinte Reyes 52; véase el texto en la Esp. Cid, p. 774, traducción de Aben Alcama.

Cap. [G] (ms. *M*, f° 266 *b*). «Cuenta la estoria que quando el Çid supo que veniera el rrey don Alfon de Castilla a çercar Valencia e a otros castillos que a él davan rrentas sabidas, e que las él demandava que gelas diesen [[tóvolo por mal e pessóle ende; e enbióle dezir al rrey que los que esto aconsejavan que lo non aconsejavan bien en le aconsejar que le fiziese abiltamiento e desonrra, la qual él nunca fiziera fasta en aquel tiempo, loado fuese Dios; e que aquello que le fazia él por le fazer daño e desonra [lo fazia sin enemiga] nenguna nin merecimiento nenguno que le él nunca fiziese; e la desonrra que le fue fecha, que si a ella non tornasse, que desonrrado fincaría, e pero que él tornaría a esto, e que veria como aquellos que lo aconsejavan lo defenderían; e quanto a él non dezía nada, mas de aquellos

que así le aconsejavan él entendia tomar dellos vengança. E el rrey quando esto oyó, e que bien sabía quien era el Çid, enbió por todos sus cavalleros e por quantos avía desde Çamora fasta Ebro. E luego el Çid, quando esto supo]] ganó de Abenunque (sic por Abenuc, Abenhut), que era entonce rrey de Çaragoça, graçia que le diese su poder, e ayuntó muchos cavalleros e muchos onbres de pie e allegó grande hueste e fue correr la tierra al rrey don Alfon, e entró por Calaforra...» Sigue igual a Veinte Reyes 53 («se quemaron muchos monesterios») salvo ligeras variantes: «esperólos hí *doze dias* e a la çima, rreçelando la su buena ventura, non quisieron lidiar con él», donde se suprime la reunión de la hueste «desde Çamora fasta Ebro», por haberla anticipado antes. Prosigue con el relato de «Abenaxa adelantado de los almohades que era ya señor de Murcia», como Veinte Reyes 53. El largo párrafo aquí copiado que no figura en la Crónica de Veinte Reyes tal como hoy la conocemos, indudablemente se hallaba en el borrador alfonsí, pues no podemos estimarlo como una adición del compilador de 1344 que, contrariando su tendencia a abreviar el texto, se hubiese dado aquí a ampliarlo desmesuradamente; sería cosa muy extraña. En cambio ese mensaje del Cid al rey está perfectamente dentro del estilo de la *Historia Roderici;* compárense en ella otros resúmenes de mensajes, que es de suponer fuesen por escrito, del Cid al rey Sancho de Aragón (Hist. Rod. 22), del Cid al Alfonso (Hist. Rod. 32 y 34); recordemos también la carta de la reina al Cid (Hist. Rod. 44). El autor de la Historia Roderici tenía a mano una considerable parte del archivo del Campeador, según indico en la Esp. Cid, pp. 907-909, y muchas páginas de su obra están evidentemente fundadas en documentos, copiados éstos a veces tan literal y fielmente, como lo indican algunos vocablos empleados en las fórmulas de juramento exculpatorio del Cid y en la carta de Berenguer, inusitados o contradictorios respecto al vocabulario general de la Historia.

Ninguna suposición más segura que la de que el largo mensaje del Cid al Rey antes de devastar la tierra de Logroño, está redactado por el autor de la Historia Roderici en vista de notas del archivo cidiano o sobre recuerdo auténtico de un coetáneo.

Sin la provocativa expedición del rey contra Valencia, y sin la leal y desesperada advertencia del desterrado no se comprende la conducta del Cid. El ataque furibundo y despiadado a la tierra de García Ordóñez, que era tierra de Alfonso, aparece en la Historia Roderici (tal como la conocemos hoy sin esos párrafos explicativos que supongo expurgados) como un rabioso ex abrupto, un repentino acceso de locura, sin motivación ninguna. La historia auténtica y la poesía épica nos dicen que el Cid, desterrado, nunca quería lidiar contra el rey que le desterró, aunque a ello le daba derecho el fuero de los hijosdalgo. La Historia Roderici conoce este comedimiento, y ahora, sin decirnos por qué, se desata contándonos una impía e inmisericorde devastación del condado de García Ordóñez. Es evidente que falta la explicación. El expurgador de la Historia Roderici pensó que la terrible incursión contra García Ordóñez no se debía suprimir porque era gran hazaña del desterrado, pero la injuriosa expedición de Alfonso contra Valencia y la amenazadora queja del Cid hubieron de ser borradas ya en el siglo XII, pues no queda de ambas cosas rastro alguno en el códice hoy conservado que es de fines de ese siglo o de comienzos del XIII (Esp. Cid, p. 953). Ese afán expurgador, tan radical en ese manuscrito de la Historia Roderici del siglo XII y más tolerante en la Crónica de Veinte Reyes del XIV, ese afán de procurar la mayor exaltación de la majestad regia y el más obsecuente comedimiento del héroe, tuvo siempre representantes entre los cultivadores de la biografía cidiana. El mismo autor de la Crónica de Veinte Reyes, por ejemplo, no puede dejar pasar la famosa escena de la Jura en Santa Gadea sin mostrar su extrañeza;

al contar el segundo juramento que el Cid exige al rey, el autor se dirige a sus lectores: «Agora yeredes grand atrevimiento del vasallo, de querer atreverse a juramentar a su señor tan bravamente» (ms. *J*, f° 70 *r*); y por otra parte el borrador alfonsí (reflejado en la Crónica Manuelina, en la de Castilla, cap. A, y en la de Veinte Reyes, cap. 47, cuidadoso, al mismo tiempo, de ensalzar al Cid, añadió el nombre del héroe, al lado del nombre del rey, como causante del temor de los moros. La Crónica Particular del Cid nos da otros ejemplos de esa labor expurgatoria y correctiva que velaba por la mayor gloria tanto del rey como del vasallo, y sobre esa labor aun tenemos que insistir antes de acabar este examen de la Crónica de 1344.

A pesar de entrar en materia que ya cae fuera de la laguna, aún tenemos que seguir con la Crónica de 1344, porque, después de rematar el capítulo de la venganza furibunda del Cid con la continuación que le da la Crónica de Veinte Reyes, esto es, contando cómo, ante el peligro africano, abandonan a Valencia los del Cid con el obispo del rey Alfonso y los sesenta caballeros [1] del rey de Aragón (Prim. Cr., pp. 566 *a* 20), introduce un capítulo nuevo, muy breve:

Cap. [H] (ms. *M*, f° 267 *a*). «Dize el cuento que el rey don Alfon, quando supo que los suyos non quisieron aver pelea con el Çid, entendió bien que fuera mal aconsejado en perder tal onbre como el Çid era e del poder que tenía, e de cómo era temido de moros e de cristianos. E entonçe tovo por bien de le enbiar sus mensajeros en que le enbiava dezir que le perdonava quanto daño e mal le fiziera en su tierra, e diziendo que la culpa que fuera suya, e del Çid non, e cada que se él quisiese ir para Castilla que le plaziera ende mucho e que lo fallaria a su onrra, e que le otorgava toda su tierra e lo suyo libre. E el Çid, quando le este mandado

[1] Según la Versión Regia, p. 566 *a* 21, en vez «quarenta» de la versión vulgar, confusión LX por XL.

llegó, fue muy ledo con él e plúgole ende mucho; e enbióle su rrespuesta que lo mantoviese Dios por muchos años e buenos, e que de allí adelante sienpre sería para todo su servicio» [1]. Este capitulito procede sin duda de un manuscrito de la Historia Roderici sin expurgar. Cintra [2] que, contra mi primera manera de pensar ha probado claramente que la Crónica de 1344 copia a la de Veinte Reyes y a la de Castilla, no creo que está igualmente firme cuando cree que el compilador de 1344 nunca manejó fuentes mejores que las que siguen esas dos crónicas anteriores. Encuentro inaceptable la suposición de que el compilador de 1344 hubiese sacado de su cabeza este capitulito ¿y para qué? Sería una invención bien extraña en todo el procedimiento compilatorio de esta Crónica General. Mientras, en cambio, en una biografía especial del Cid ese capitulito era algo necesario. Hemos dicho que en la *Historia Roderici* no podía faltar la causa del extraño ataque del Cid a las tierras de Alfonso, y en ella tampoco habría de faltar la última reconciliación del rey con el desterrado. Las alternativas de la ira y de la gracia del rey son punto esencial en la biografía del Campeador, y la Historia Roderici se preocupa bien de ellas: Alfonso impone el primer destierro, «iratus eiecit eum de regno suo» (11); no se presta a una reconciliación (19); al fin devuelve su gracia al desterrado «hilari vultu» (25); le destierra de nuevo, «accensus ira maxima»; el Cid recuerda repetidas veces el «amor» del rey que ha perdido (35); los amigos del desterrado se preocupan de que recobre «regis gratiam et amorem» (44). Pues bien; si sabemos que, por último, el Cid recobró esa gracia y ese amor, haciéndose de nuevo vasallo de Alfonso, no es creíble que

[1] V. en *La Esp. del Cid*, p. 776, el texto de la Segunda redacción de la Crónica de 1344, ms. Zabálburu.

[2] *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Lisboa 1951, pp. 294 nota y 302-303.

faltase ese punto en la biografía latina. Podemos suponer que el compilador de 1344, al copiar el capítulo anterior de la Crónica de Veinte Reyes, después de transcribir cómo abandonan a Valencia los castellanos del Cid y *el obispo del rey Alfonso* (pacificado, pues, el rey con el dominador de Valencia), se dió cuenta de que había dejado atrás (en pasaje traducido de la Historia Roderici) un párrafo tachado en que el rey y el Cid se reconciliaban, y en su deseo de ser completo, lo copió aunque algo retrasado, después de haber pasado a hablar de Valencia [1]. Prosigamos.

Cap. [I] (ms. *M*, f° 267 *a*). «Dize el cuento que el rey de Valencia e Abel Alfarax ovieron su acuerdo de cómo farian...»; sigue el final del capítulo interrumpido de Veinte Reyes, hasta la fuga del rey de Valencia: «vestiose en paños de muger entonçe, porque lo non conociessen, e ascondióse en un baño.» Todo coincidiendo en sus frases con dicho capítulo 53 de Veinte Reyes arriba reseñado, salvo continuar llamando «almohades» a los almorávides. Repetimos que esta materia está ya fuera de la laguna, hallándose en la Primera Crónica General.

Cap. [J] (ms. *M*, f° 267 *c*). «Cuenta la estoria...» Abemafa (Abeniaf, *U*) mata al rey de Valencia. Sigue igualmente el texto de Veinte Reyes, cap. 54. Materia referida en la Primera Crónica.

Cap. [K] (ms. *M*, f° 267 *d*). El Cid hace tributarios los castillos de Levante, buena administración del Çid en la tierra sometida. Redacción muy semejante a la de la Crónica de Castilla (y a la de la Crónica Particular, cap. 159). Sucesos que en la fuente árabe y cronológicamente, corresponden al comienzo de la laguna; el que aquí vayan coloca-

[1] Dentro de la hipótesis de Cintra, que Veinte Reyes utiliza el borrador de la laguna más la *Historia Roderici* aparte, podríamos pensar que el manuscrito de ésta contenía, tachados, los dos párrafos que aparecen en la Crónica de 1344. Pero no creo aceptable esa hipótesis.

dos al final, indica que el compilador de 1344 no leía con atención la Crónica de Castilla donde esos sucesos van expuestos en buen orden.

Cap. [L] (ms. *M*, f° 268 *b*). El Cid cerca a Liria; reedifica el castillo de Sant Maria (llamado Sant Martin en el manuscrito *U*). Redacción semejante a la del capítulo [A] de la Crónica de Castilla en su traducción gallega, pero suprimiendo toda la segunda parte del capítulo sobre el socorro del castillo de Aledo o «Alerdo», por darse cuenta que ya antes estaba referido el socorro de «Laedo» al año 26 del reinado de Alfonso. Igual observación que respecto al capítulo anterior; materiales trastocados.

Cap. [M] (ms. *M*, f° 268 *c*). «Cuenta la estoria que despues que se partió el Çid del castillo de Alerdo, fuese para Valencia», conserva este comienzo de capítulo de la Crónica de Castilla en su traducción gallega, a pesar de la supresión del socorro a Aledo que acabamos de señalar, prueba cuán mecánica e irreflexiva es, en esta parte de la Crónica, la yuxtaposición de materiales diversos; el compilador no se entera de lo que compila, y es contrario a su trabajo inatento el suponer que se preocupó en inventar los tres mensajes entre el Cid y el rey arriba tratados. Este capítulo 1.344 se corresponde con el capítulo [C] de la Crónica de Castilla, contando según la redacción de ésta, cómo el adelantado de los «alarabes» (ahora no son «almohades») se apodera de Murcia por falta de Alvar Fáñez «e tanto que ovo a Murcia, fue a çercar Alerdo, el castillo que vos avemos dicho, e conbatiólo muy fieramente e tanto lo tovo cercado que lo tomaron por fanbre. E después que esto acabado, quiso aver a Valencia, mas non se le guissó» [1]. El

[1] Puede verse en *La Esp. del Cid*, p. 766, el texto castellano, y en Cintra, *Crónica Geral*, 1951, p. 464, el texto portugués de este trozo de la Crónica de 1344 en sus dos redacciones, la Segunda de ellas retocada, dándose cuenta su arreglador de que el párrafo es repetición de lo dicho arriba en el cap. [D].

Cid va a Zaragoza y deja en Valencia su alguazil, el obispo, «e otra gente de christianos que dexó en el arrabal» (mejor lección que «en el alcaidia» de la Crónica de Castilla en su capítulo [B]; sucesos que esta Crónica de 1344 en el cap. [D] del folio 265 *a*, ya están relatados según el texto de la Crónica de Veinte Reyes).

Cap. [N] (ms. *M*, f° 268 *d*). «Cuenta la estoria que el rrey de Valençia, con muy grande miedo que ovo, vestióse en vestiduras de muger... e metióse en una casa pequeña...» Vuelve a contar, con palabras iguales a las de la Crónica de Castilla, cap. [D], la fuga y muerte de ese rey que ya ocurre fuera de la laguna y que cinco capítulos antes contó con palabras iguales a las de la Crónica de Veinte Reyes.

Parece imposible que el compilador no se diese cuenta de estas repeticiones. Ellas no se justifican porque el compilador quisiese presentar al lector dos versiones de unos mismos sucesos, porque en nada difieren, sino en las palabras, la versión de la Crónica de Castilla y la de Veinte Reyes, como derivadas ambas de la misma fuente árabe Ban Alcama. En el caso que advirtió repetición de relatc, el socorro del castillo de Aledo, lo suprimió según hemos dicho. Tanta repetición no es más que indicio de un trabajo atropellado, automático, rutinario, sobre materiales dispersos y desordenados.

Reconstrucción del borrador de la laguna cidiana.

Expongamos ahora en su conjunto la materia que comprendía la gran laguna cidiana, con las fuentes de donde se tomaban los hechos relatados.

Supone Cintra (Crónica Geral de 1344, pp. 281-282 y 292) que el borrador original de la materia eliminada en esa laguna está fielmente reproducido en la Crónica de Cas-

tilla [1], que contenía sólo una traducción de Aben Alcama, y que luego el autor de la Crónica de Veinte Reyes adicionó ese original valiéndose de la *Historia Roderici*.

Yo encuentro que el texto de la *Crónica de Castilla* (con el de la *Manuelina*) ofrece un defecto muy grave, señal de estar manipulado con gran ligereza. Es enorme disparate el decir que Alí, el hijo y sucesor de Yúçuf, fué el sitiador de Aledo en 1089; confusión torpe con otro hijo de Yúçuf, llamado por los historiadores árabes Mohammad Ben Ayixa o Yúçuf Ben Ayixa, conquistador de Aledo en 1902 (Esp. del Cid, p. 767). El fracasado sitiador de Aledo en 1089 fué Yúçuf mismo en su segunda venida a España, según dicen todos los historiadores musulmanes. Que el original de la Crónica de Castilla no sigue un texto único de Aben Alcama, se ve aún mejor cuando dice que el sitiador de Aledo levantó el cerco por miedo a Alfonso y al Cid (Veinte Reyes, Manuelina), y más siendo así que al Cid no le nombra ningún historiador árabe al hablar de este cerco de Aledo, pues no intervino directamente en esa campaña. La intervención indirecta del Cid en estos sucesos no podía interesar sino a la biografía particular del héroe. Y en fin, que el original de la laguna utilizado por la Crónica de Castilla aprovechaba esa biografía, esto es, la *Historia Roderici*, es evidente en vista del calco de las frases «interficeretur... uel caperetur», según advertimos en una nota que aquí ponemos a continuación.

Cintra sospecha que la exclusión de la *Historia Roderici* se manifiesta ya en la *Primera General*, porque no cuenta el cerco de Aledo entre los capítulos 892-893 antes de la prisión de Berenguer, donde cronológicamente le correspon-

[1] Con la duda que expone en la p. 282, al ver que la expedición de Alfonso contra Valencia no se halla en la *Cr. de Castilla* y sí en la *Crónica de Veinte Reyes*, no siendo probable que ésta la tomase directamente de Aben Alcama.

día estar, y porque a partir del capítulo 896 no vuelve a aprovecharse ya para nada la *Historia Roderici;* por tanto, todo lo que de esa *Historia* latina hay en la *Crónica de Veinte Reyes* es adición al borrador de la laguna. Esta observación, aunque parece tener fuerza, no la tiene.

No es nada probable que el borrador de la *Primera General* hiciese expurgos en sus fuentes para el segundo destierro del Cid después del fracaso de Aledo, cuando no expurgó nada en el primer destierro, contados uno y otro con idénticas acusaciones en la Historia Roderici; la práctica constante del borrador es ensartar sus fuentes sin reparo, y así vemos que ni siquiera retocó el elogio religiosamente musulmán de Aben Ayixa (arriba, Veinte Reyes, cap. 50). El que la Primera General no cuente el cerco de Aledo antes de la prisión de Berenguer, se explica por uno de los muchísimos desórdenes cronológicos cometidos en la compilación cronística. No hubo supresión del cerco de Aledo antes de la prisión de Berenguer, sino que ese cerco se empezaba a contar en el capítulo primero de la laguna, cuyo epígrafe se conserva en la *Primera General*: «896, El capítulo de los castiellos que pechaban al Çid... et de como cercaron los almoráuides el castiello que dizien Alaedo». El que la Primera General no vuelva a utilizar la *Historia Roderici* a partir del cap. 896 se debe clarísimamente a que a partir de ese capítulo, la muerte del rey de Valencia y el cerco de la ciudad por el Cid están en Aben Alcama contados con tal profusión de detalles que anulan por completo el breve relato de la *Historia* latina. Y por último, si en el borrador de la Crónica el trozo de la laguna hubiese contenido sólo materia de Aben Alcama, ¿por qué no se copió desde luego y por qué se dejaron cinco columnas en blanco en la Versión Regia, toda vez que el historiador árabe era aceptable para la Crónica de Castilla? No hay más causa evidente para esa laguna que la de salvar el pleno decoro del rey y del Cid, y toda falta a ese decoro se halla en los

párrafos 32-35 y 44-51 de la *Historia Roderici.* [1] No hay duda que en el capítulo primero de la laguna, el 896 de la *Primera General,* al contar el cerco de Aledo comenzaba a insertarse la materia de esos párrafos de la *Historia Roderici* mezclados con la traducción de Aben Alcama, siguiendo la práctica constante de los capítulos anteriores al 896, y más cuando Aben Alcama contaba la venganza del Cid en Logroño, lo cual obligaba a consultar la Historia Roderici (v. Veinte Reyes, cap. 53).

En conclusión, el borrador alfonsí era en la parte de la laguna una copia muy completa de fuentes, acopladas las unas a las otras, como lo es en todos los capítulos anteriores, y no podía omitir párrafos esenciales en la vida del Cid. La *Crónica de Castilla* y la de *Veinte Reyes* tuvieron a su disposición un mismo original, único, de los sucesos expurgados en la laguna, aunque sin duda no utilizaron el mismo manuscrito, sino dos copias diferentemente arregladas.

He aquí que ahora, según el texto de las principales crónicas derivadas, lo que el borrador Alfonsí contenía en el trozo omitido por la Primera General, sucesos comprendidos entre los capítulos 32-34 de la Historia Roderici que cuentan la ira del rey Alfonso con motivo del cerco de Aledo y los capítulos 49-51 con el nuevo destierro del héroe y su vuelta al amor del Rey. Ya en ese borrador alfonsí se inicia un retoque sobre la conducta del Cid en el socorro de Aledo; las crónicas posteriores hicieron otros varios arreglos.

[1] En carta de 22 marzo 1955, Cintra sospecha que la versión de Aben Alcama aceptada sin dificultad por la Crónica de Castilla, cap. [A], donde se dice que Alfonso sufrió muchas pérdidas al socorrer a Aledo, pudo ser causa de que los transcriptores de las versiones Regia y Vulgar recibiesen orden de no copiar ese trozo del borrador hasta no añadir fuentes cristianas. Pero la Primera General incluye reveses cristianos mucho más graves, y además, ¿por qué omitir el cap. [B]?

Aben Alcama, sucesos de 1090-1091. Buena administración del Cid en la tierra a él sometida (Esp. Cid, p. 391). El Cid pide al rey de Zaragoza que abandone las bastidas sobre Valencia; cerca a Liria (Esp. Cid, p. 399). El señor de Xátiva abandona el castillo de Peña Catir; lo reedifica el Cid (año 1091, Esp. Cid, p. 409), y lo da a don Martín, y hubiera ganado a Xátiva, si no fuera que el rey de los almorávides, Yuçaf Abentexufin, cercó a Aledo *(Castilla* [A], *Veinte R.*, 48).

Hist. Roderici, 32-34, año 1088. Yuçuf cerca a Aledo. «E esto fazie él con arte, porque sabía que lo acorreria el rey don Alfonso e, si por aventura viniese con poca gente, que lo mataria o lo prenderia» *(Castilla* [A], *Veinte R.*, 48); este «arte» o astucia es un evidente recuerdo de las acusaciones contra el Cid en la Hist. Roderici 34 y 35 (muy repetidas) [1]; el maligno intento que los acusadores del Cid atribuyen a éste, lo atribuye ahora el borrador de la laguna a los sarracenos. = Retraso del Cid en llegar al rey (*Veinte R., Cr. 1344);* Alfonso lleva consigo al Cid (retoque arbitrario; *Castilla;* se deja entender en *Manuelina).* Los moros al saber que Alfonso venía (*Cr. 1344* más fiel a Hist. Rod.), o al saber que Alfonso y el Cid venían (retoque arbitrario,

[1] La precisa y terminante acusación era: «Ut rex et omnes... a sarracenis *interficerentur*», «ut te et exercitum tuum sarraceni *interficerent*», «ut ipse deuinceretur *uel caperetur* a sarracenis». El maligno intento inspirado en estas frases es atribuído por la Crónica de Veinte Reyes a «los almorávides», y por la Crónica de Castilla al disparatado Ali Aben Ahaya, sitiador de Aledo. El intento astuto «que lo mataría o prendería» (calco exacto de la acusación de los cortesanos enemigos del Cid) sería muy impropio atribuído en Aben Alcama a los almorávides, que podrían pensar simplemente en «vencer» a Alfonso, y no en matarle o prenderle. La frase en cuestión es fórmula propia de la *Hist. Roderici* que en su párrafo 11 la repite en el primer destierro, igualmente como acusación de los cortesanos enemigos del Cid: «ut nos omnes... a sarracenis interficeremur»: «por que matasen a vos e a nos». *Prim. General.*

Veinte R. y se sobreentiende en *Castilla* y *Manuelina*), descercaron a Aledo y huyen (*Cast.*, *Manuel.*, *Veinte R.*, *Cr. 1344*); la discrepancia de la Crónica de 1344, en no nombrar al Cid junto al rey, puede explicarse simplemente por abreviación descuidada, o porque en el borrador el nombre del Cid estaba añadido al margen y pudo dejarse olvidado. = Alfonso bastece el castillo, pero se retira perdiendo muchos hombres y bestias (*Castilla*, solo en esta crónica; no sabemos si esta noticia proviene de un texto mejor de la Hist. Roder. sin expurgar, o de unos *Anales*, o acaso de *Aben Alcama?*). García Ximénez ataca a los moros fugitivos (*Veinte R.*, *Cr. 1344*; noticia de *Anales* fidedignos pues acierta con el nombre del alcaide de Aledo, v. Esp. del Cid, páginas 753-754). = El rey Alfonso se va a Toledo y el Cid muy triste se retira a Elche (*Veinte R.*, *Cr. 1344*; de Hist. Rod. 33). El Cid desde Aledo no va con Alfonso, se fué para Valencia (*Castilla* solo; arreglo de ese pasaje de Hist. Rod.). = Acusación de los envidiosos contra el Cid, puesta en discurso directo (el texto latino conocido de la Hist. Rod. usa el discurso indirecto). Destierro segundo del Cid. Prisión de Jimena en el Castillo de Orzejón; este Orzejón no es nombrado en el texto latino conocido [1] (*Veinte R.*, *Cr. 1344*; no se tradujo el párrafo 35 de la Hist. Rod. con los cuatro juramentos exculpatorios del Cid, porque no añaden ningún hecho nuevo).

Hist. Roderici, 36-37 y 42, año 1090. Tratos del Cid con los reyes de Lérida y de Valencia. El conde de Barcelona organiza coalición contra el Cid, juntando gentes «desde el Ruedano fasta Ebro» (frase auténtica que falta en el actual

[1] En las crónicas en lengua castellana, en un pasaje muy anterior a éste, nombran a Ordejón como uno de los castillos donados por Alfonso al Cid, hacia el año 1086, *Esp. Cid*, p. 344 nota 2; parece pues fidedigno el nombre de Orzejón, como lugar de la prisión de Jimena, y pudiera hallarse en otro manuscrito de la Historia Roderici, distinto del que conocemos.

texto latino de la Hist. Rod. 37). Alfonso no quiere entrar en la coalición (*Veinte R., Cr. 1344*). El compilador aquí advierte que está narrando el desdichado encuentro de Berenguer con el Cid, suceso antes narrado según fuente diversa, siguiendo a la Primera Crónica General, cap. 893, y entonces deja de traducir el final del párrafo latino de la Hist. Rod. 37, donde se comienza a contar la batalla en que fué vencido Berenguer, y saltando los párrafos 38-41, sin preocuparse de más, continúa con la traducción del párrafo 42, refiriendo cómo se amigan Berenguer y el Cid (*Veinte R., Cr. 1344*).

Aben Alcama, sucesor de 1091 y 1092. Los almorávides se apoderan de Murcia y de Aledo; elogio de Aben Aixa, Esp. Cid, pp. 409, 765-766 (*Castilla* [B], *Manuelina, Veinte R., Cr. 1344*).

Historia Roderici, 44-48, sucesos de 1091-1092. «Estando el Cid en Çaragoça»... Carta de la Reina al Cid. Nuevo enojo del Rey. Las censuras al Cid puestas en boca no del rey, como en el texto de la Hist. Rod., 45, sino en boca de los cortesanos, arreglo del compilador. El Cid reedifica a Peña Cadilla, nombre en mejor forma que el Penna Catel del texto latino (*Veinte R., Cr. 1344*).

Aquí el texto latino de la Hist. Rod. tenía tachado un párrafo sobre el ataque de Alfonso a Valencia donde se presentaría al rey «invidia ductus» como en el párrafo 45. Véase lo dicho para Veinte Reyes, cap. 52. El borrador alfonsí no tradujo ese relato latino, y acogió el relato árabe de la expedición de Alfonso sobre Valencia en el que no se hace acusación ninguna contra el Rey.

Aben Alcama, año 1092. Expedición fallida de Alfonso y de los genoveses contra Valencia y Tortosa. Para vengarse, el Cid obtiene del rey de Zaragoza huestes y ataca tierras de Alfonso; v. Esp. Cid, pp. 416 y 773-777 (*Veinte R., Cr. 1344*).

Historia Roderici, 50-51, año 1092. El Cid decide atacar

la tierra de García Ordóñez; traducción de un texto de la Hist. Rod. sin expurgar que contaba un mensaje amenazador del Cid al Rey anunciando la venganza (*Cr. 1344*, véase arriba las razones que alego para afirmar el expurgo). Devastación de la tierra de Logroño y Alberite, según un texto donde no se había expurgado la frase «ermó muchos monasterios», que no aparece en el texto latino hoy conocido y que también de nuevo fué espontáneamente eliminada de la Segunda redacción de la Crónica de 1344 (v. Esp. Cid, p. 775 con su nota 8), además de otras variantes (*Veinte R., Cr. 1344*) = Capítulo 51 de la Hist. Rod. que indudablemente fué expurgado y contenía los mensajes de reconciliación entre el Rey y el Cid (*Cr. 1344*, cap. H).

Cómo cada crónica aprovecha ese borrador.

Todos estos sucesos acopiados por los compiladores de la escuela de Alfonso X, contenían pasajes que los redactores del tiempo de Sancho IV juzgaron desconvenientes en las relaciones del rey Alfonso con su vasallo. La historia del Cid era cosa tan importante en toda la última parte de la Crónica General que cuando se consideró esta parte última como obra independiente y se la copió ella sola, aunque se la llamó por lo común *Crónica de Castilla*, se la llamó también *Crónica del Cid*, a pesar de que historiaba sucesos siglo y medio posteriores a la muerte del Campeador [1]. Era pues asunto de gran importancia el descartar aspectos indecorosos, tanto en el porte del rey como en el del Cid, y las diversas crónicas que aprovecharon el borrador alfonsí lo expurgaron de muy diversas maneras [2].

[1] Véase *Crónicas Generales de España*, 1918, p. 135.

[2] Sobre el propósito idealizador del Cid en las refundiciones cronísticas, véase *Esp. del Cid*, p. 973-974.

La *Primera General* en su *Versión Regia* (p. 565) separó del borrador original alfonsí los dos o tres folios en que se hallaban incluídos los capítulos 32-34 y 49-51 de la Historia Roderici que los redactores del tiempo de Sancho IV juzgaron merecedores de censura en la labor compilatoria inspirada por Alfonso X. Se dejaron en blanco cinco columnas de los grandes folios del códice regio, para incluir una reducción expurgada del original.

La *Primera Crónica* en su *Versión Vulgar* (Prim. Crón., pp. 565 *a* 29 variante) y la *Crónica Ocampiana* en su folio 323 *c*, proceden como si esos dos o tres folios de la laguna no faltasen, y sueldan los dos extremos de la narración interrumpida, como si nada hubiese que suplir entre ellos.

La *Crónica Manuelina* representa un primer intento de colmar la laguna, resumiendo los dos o tres folios eliminados. El resumen es muy corto, pues sólo ocupa la segunda mitad de un capítulo (el 95 de la tercera parte) cuya primera mitad comprende la materia inicial del capítulo 896 de la Primera Crónica, donde está la laguna. En esa segunda mitad se hace una mención del socorro que al castillo de Aledo lleva el rey Alfonso, sobreentendiéndose que va en compañía del Cid, y añade también noticia de la conquista de Murcia por los almorávides. Este resumen tan rápido no nos permite conocer bien las adiciones de la crónica que don Juan Manuel abrevia; solo podemos decir que tales adiciones eran semejantes a las que veremos en la Crónica de Castilla, pero eran menos, ya que en el original abreviado por don Juan todo el texto supletorio de la laguna ocupa solamente medio capítulo, mientras en la Crónica de Castilla ocupa dos capítulos. También la Manuelina parece más antigua y más fiel a sus fuentes por conservar el nombre de los «almorávides», que la Crónica de Castilla hoy conocida llama «aláraves», según hemos dicho.

La *Crónica de Castilla* nos deja ver que este primer trabajo para colmar la laguna consistía en un rápido resumen

del relato árabe y del de la Historia Roderici en torno tan solo a la defensa del castillo de Aledo en 1089, y a la caída de ese castillo en poder de los almorávides, en 1092. El expurgo que se hace ahora consiste en suprimir, sin el menor miramiento, grandes trozos del borrador de la laguna, omitiendo todos los sucesos no gratos: el retraso del Cid en llegar a Aledo; la violenta ira del rey Alfonso, el segundo destierro, la expedición del rey a Granada fuente de nuevos enojos, la expedición contra Valencia y la venganza del Campeador; sólo se conserva el socorro de Alfonso al castillo de Aledo, falseado con la suposición de que el Cid ayuda efectivamente al rey y por lo tanto no hay segundo destierro del héroe. Este máximo expurgo se hace suprimiendo casi todo el relato de la Historia Roderici; en cambio, salvo la injuriosa expedición de Alfonso contra Valencia y la ayuda del rey de Zaragoza para la venganza del Cid, se conserva bastante bien el relato de Aben Alcama, por no contener nada indecoroso para el rey ni para el vasallo.

La *Crónica de Veinte Reyes*, tal como hoy la conocemos, representa un nuevo trabajo para salvar el vacío de la Primera General, en forma más respetuosa a las fuentes. El compilador de ahora poseía un recto y diligente sentido historiográfico que no le consentía suprimir ningún hecho de los registrados en las fuentes acopiadas por los compiladores alfonsíes, pero le permitía alguna vez interpretarlos a su buena manera. Así cuenta el retraso del Cid en el socorro de Aledo, pero apoyado en el mismo retoque arbitrario de que se sirvieron la Crónica Manuelina y la de Castilla, supone que los moros descercan el castillo no sólo por temor a Alfonso, según dice la Historia Roderici, sino también por temor al Cid, con lo cual éste contribuye al éxito de la campaña. Cuenta también el nuevo disgusto ante Granada, pero atribuye a los envidiosos del Cid, y no al rey mismo, la frase maliciosa sobre el campamento del héroe en la sierra de Elvira. No puede omitir los hechos de gue-

rra bien documentados ni la agresión de Alfonso contra Valencia sometida al Cid, ni la venganza de éste en Logroño, pero se permite omitir dos simples mensajes, de amenaza del Cid y de disculpa y perdón de Alfonso, porque no añaden hechos bélicos nuevos y sólo siven para recalcar la furia del vasallo y el desacierto del rey.

La *Crónica de 1344.* Creía yo que esta crónica era la más antigua entre las derivadas de la Primera General [1], y es mérito de Cintra haber probado que esto no es cierto, en especial respecto a la Crónica de Castilla, muy copiada por la Crónica de 1344; respecto a la de Veinte Reyes recuerda Cintra [2] que yo mismo, aunque la creía posterior, notaba que a veces daba lecturas mejores que la de 1344, señal que no derivaba de ésta; entonces observa Cintra que la Crónica de 1344, si bien a menudo sigue fielmente a la de Castilla, se aparta de ésta al llegar a la laguna cidiana para seguir a la Crónica de Veinte Reyes, aunque sin ceñirse a ella exactamente, pues le añade dos pasajes, que son los mensajes cruzados entre el Cid y el Rey cuando la venganza del Campeador en Logroño, mensajes que cree Cintra superfluos, pues no hacen falta para el desarrollo de la acción histórica [3]. Ya he indicado antes mi opinión sobre que los segundos mensajes, los de la reconciliación del rey y el Cid, son totalmente necesarios, por lo cual es preciso suponer que se hallaban en la Historia Roderici antes de ser expurgada, y que también se hallaban en el borrador alfonsí de los materiales propios de la laguna cidiana, utilizado por la Crónica de Veinte Reyes y por la de 1344.

1 *Crónicas Generales de España*, 1918, pp. 45, 108, 110.

2 *Crónica Geral de Espanha*, 1955, p. 294, refiriéndose a la *Esp. del Cid*, p. 776; pero a pesar de ésta y otras observaciones semejantes que hice, cometí el error rutinario de preferir en mis citas la Cr. 1344 a la de Veinte Reyes, por los mensajes que en la de 1344 encontraba superiores.

3 *Crónica Geral de Espanha*, pp. 292, 294 y 302-303.

La Crónica de 1344 usa borradores de las otras crónicas castellanas.

Esto nos lleva a tratar la opinión de Cintra que consiste en suponer que la Crónica de 1344 no dispuso de borradores y textos preparatorios existentes en la cámara de los reyes castellanos, como dispusieron las otras crónicas, sino que se compuso copiando la Variante Ampliada (que incluye en sí la Crónica de Castilla) combinada con la Crónica de Veinte Reyes, más algunas otras fuentes desconocidas por las otras crónicas anteriores de la escuela alfonsí [1]. Yo creo, según vengo exponiendo, que la Crónica de 1344 utilizó el borrador alfonsí de los capítulos excluídos por la Primera General en la laguna cidiana, y creo que en otras ocasiones tuvo también presentes los borradores y otros textos originales utilizados por la Crónica de Veinte Reyes, por la de Castilla y por la Primera General.

Ha probado Cintra que la Crónica de 1344 sigue habitualmente a la de Castilla, aunque en varias ocasiones intercala relatos comunes con la Crónica de Veinte Reyes [2]. Pero desde luego extraña el ver en esos relatos algún elemento que no se halla en Veinte Reyes y que Cintra explica como procedente de otra fuente extraña.

En el caso de la laguna cidiana ya hemos dicho que los mensajes de venganza y de reconciliación no proceden de fuente diversa de las utilizadas por el borrador alfonsí.

En otro relato, el de la muerte del Rey Fernando el Magno, la Crónica de 1344 igualmente contiene en su final algunos pormenores que no se encuentran en Veinte Reyes y que hacen dudar al mismo Cintra [3]; para mí es bien claro que Veinte Reyes no prosifica directamente el cantar del

1 *Cronica Geral de Espanha de 1344*, p. 314.

2 *Crónica Geral*, pp. 292-298 y 311.

3 *Crónica Geral*, p. 295 y *Reliquias*, p. 255.

Rey Fernando, sino que se vale de una prosificación anterior, quizá alfonsí, y que el compilador de 1344 tiene delante esa misma prosificación y de ella añade algo a lo que Veinte Reyes pone.

En la batalla de Santarén, en que es preso el rey García de Portugal por su hermano Sancho de Castilla, el extenso relato que venían haciendo las Crónicas Primera General, Castilla y Veinte Reyes, la Crónica de 1344 añade un episodio, según el cual, al pasar por Coimbra junto a la fuente, en el mes de mayo, el rey prisionero llora al oír a las mozas y a los caballeros cantar las mayas [1]; la Crónica de Veinte Reyes, más expresiva que las otras, nos dice que toda la guerra del rey Sancho contra su hermano la relata «así como la cuentan los juglares»; no puede pues caber duda que ese poético episodio de «la fuente del agua de mayas», que la Crónica de 1344 añade, procede del mismo cantar de gesta del rey Sancho que tuvieron presente la Primera General y las otras crónicas derivadas, y no creo que lo tome en los versos mismos de los juglares, sino más bien en la prosificación incluída en el borrador alfonsí, episodio excluído por la Primera y demás crónicas a causa de no importar al desarrollo de los hechos, como tampoco importaban los susodichos mensajes del rey y el Cid suprimidos por todas las crónicas que utilizaron el borrador de la laguna cidiana, menos por la Crónica de 1344, la cual así se nos muestra siempre deseosa de ser lo más completa y animada posible, prescindiendo de todo expurgo en los materiales acopiados.

Otros ejemplos podríamos citar, pero sólo añadiré uno que me parece del todo evidente, aunque el detenido examen de Cintra llega a una conclusión opuesta [2].

[1] *Crónica Geral*, pp. 293-294; en la p. 249, da el texto de la Crónica de 1344.

[2] Me fijé en este caso al examinar la Crónica de Veinte Reyes

En la batalla de las Navas de Tolosa, la Crónica de 1344 da un episodio de perfecta claridad: en la delantera del ejército del rey Alfonso VIII de Castilla pelea difícilmente entre el ejército moro don Diego López de Haro; la polvareda del combate era tanta que los caballeros de don Diego no podían distinguir su enseña para guardarla, «e ante aguardavan a uno que avia nombre Suero Ferrández que traía la seña de Madrid, cuidando que era la seña de don Diego»; los cristianos se ven en gran apuro; el rey de Aragón los socorre; los moros se esfuerzan y arrollan a los cristianos, que retroceden, llevando a rastras sus banderas; una de las banderas que se retiran era la de Madrid, que tenía en campo blanco un oso prieto, y el rey Alfonso, creyendo que es el pendón de don Diego (con sus lobos prietos, Ocampo, f° 397 *d*), dice al arzobispo de Toledo: «¿Vedes como torna la seña de don Diego?», pero un ciudadano de Medina del Campo hace observar al rey que no es la seña de don Diego la que retrocede, sino la de Madrid, y que los que huyen son los villanos, no los hijos dalgo; entonces el rey toma una lanza, esfuerza a los suyos y obtiene la victoria.

La Crónica de Castilla, la de Veinte Reyes y la Ocampiana coinciden entre sí, contando con iguales palabras el apuro en que se ve don Diego López: «el polvo era tan maño que los suyos non podían divisarlo para guardarlo, e aun aguardaba Sancho Ferrández la seña (a la seña, Ocampo) de Madrid, cuidando que era el pendón de don Diego» (en la versión gallega de mediados del siglo XIV: «e aguar-

(*Crónicas Generales de España*, edic. de 1898, p. 75; edic. de 1918, p.117), creyendo que esta Crónica abrevia y estropea el relato de la Crónica de 1344. Cintra tiene razón al observar en su *Crónica Geral de 1344*, pp. 240-243, y en 456-458, publicando el texto de las cuatro Crónicas, que Veinte Reyes, Castilla y Ocampo, dan un texto común más antiguo en fecha que el de 1344. Pero es evidente que la Crónica de 1344, conoció la fuente de ese texto, libre de expurgos.

dava Sanch Fernz a sina de Madrida, coidando que era o pendón de don Diego»); sigue el relato igual al de 1344 pero omite después el decir que una de las señas que huían era la de Madrid con su oso prieto, y en consecuencia el rey Alfonso no muestra su desaliento al Arzobispo diciéndole que la seña de don Diego huye, sino con palabras que no concretan las causas de desaliento: «Ruégovos amigo que aquí muramos vos e yo», a lo que el Arzobispo replica: «Non plega a Dios, señor; que vos seréis oy vencedor»; entonces el Rey toma una lanza, esfuerza a los suyos y obtiene la victoria. Esa réplica del Arzobispo «Non plega Dios, etc.», se halla sólo en la Crónica de Veinte Reyes, faltando en la de Castilla y en la Ocampiana, pero es absolutamente necesaria, pues, sin ella, no se sabe por qué el Rey pasa, desde su decisión de morir, a la de vencer [1].

Insisto ahora en la claridad y coherencia de la narración de 1344. Es abierta y particularmente vejatoria para la milicia de Madrid; la polvareda que hace confundir el pendón de don Diego con la seña llevada por uno que llamaban Suero Ferrández, prepara la misma confusión de las dos enseñas que causa después el desaliento del rey Alfonso, cuando cree perdida la batalla. En cambio, en las otras tres crónicas ¿qué nos importa que un Sancho Ferrández, que no se nos dice quién es, ni figura después para nada más, confunda las señas de Madrid y de don Diego, si la seña de Madrid no representa después papel ninguno, porque ni va huyendo ni Alfonso la confunde con la seña de don Diego? La insulsa, la inepta noticia «aguardaba Sancho Ferrández la seña de Madrid» es errata evidente y nos prueba con evidencia que la fuente seguida por las tres crónicas es una abreviación de la fuente seguida por la Cróni-

[1] La Crónica de Veinte Reyes tiene, en este pasaje, alguna frase menos fiel a la redacción que debemos suponer original, pero esto no quita que su texto sea mejor en conjunto.

ca de 1344, es un expurgo en beneficio del buen nombre de la villa de Madrid.

Cintra, recordando que yo había anotado en el texto de las tres crónicas, por mí calificadas de erróneas, una frase semejante a la de la Primera General («aquí muramos vos e yo»), piensa que este relato, puesto que se halla más próximo al de la Primera General, y al del Toledano, que el de la Crónica de 1344, es versión más antigua, y por lo tanto cree que la de 1344 es versión retocada en vista de otra fuente relativa al concejo de Madrid [1]. El argumento parece tener fuerza, pero la formación de las dos variantes se explica más sencillamente de otro modo. El relato de la Primera General, que es simplemente una traducción del Toledano, VII, 10, y el relato de la Crónica de 1344, se refieren por igual al momento de desánimo del rey Alfonso VIII, cuando cree perdida la batalla y llegada la hora de morir. Son dos versiones auténticas, la una es del Arzobispo Toledano, que en ese momento se hallaba presente al lado de Alfonso; la otra procede también de un testigo presencial, que sabía bien que el ciudadano de Medina del Campo, el que animó al rey sacándole de su confusión sobre los pendones, se llamaba Andrés Bocas, y sabe que a este Andrés lo apedrearon y mataron después los villanos de Medina por las palabras que dijo al rey, despreciativas contra los villanos. Las dos versiones, lejos de contradecirse, se completan. El Toledano refiere que al ver a algunos plebeyos huir (alude sin duda a las enseñas que retroceden) el Rey le dijo: «Arzobispo, moriremos aquí yo y vos»; la Crónica de 1344 refiere que al ver huir la seña de Madrid, confundido, el Rey dijo al Arzobispo: «¿Véis cómo retrocede la seña de don Diego?». Las dos versiones nos declaran que en seguida el Rey cobra ánimos (una, por las palabras del burgués

[1] *Crónica Geral*, p. 243, refiriéndose a mis *Crónicas Generales*, 1918, p. 117.

de Medina; otra, por las palabras del Arzobispo, apoyadas sin duda en las del burgués); y la identidad de los dos momentos se confirma al decir el Toledano que el Rey envía en socorro de los apremiados combatientes a «Gonsalvus Roderici et fratres ejus», y la Crónica de 1344 (y las otras tres igual) dicen que el Rey envió «a don Gonçalo Roiz Girón que fuese en acorro a don Diego». El Toledano da una versión clerical de la batalla, ya contando que Alfonso cobra ánimo por la palabra del Arzobispo que, sin dar razón ninguna, le anuncia la victoria, ya ensalzando el arrojo del canónigo de Toledo, Domingo Pascasio, que llevó la cruz del Arzobispo por entre los enemigos, ya nombrando los cinco obispos que asistieron al triunfo; esta versión, con encubierta antipatía, no nombra a don Diego junto a los otros que se distinguieron en la lucha, mencionándolo sólo de pasada antes de la batalla, para decir que estaba encargado de iniciar la pelea, mención insignificante en la cual concuerda con la versión de las crónicas en lengua vulgar. Por su parte la Crónica de 1344 recoge una versión que, reaccionando contra la versión del Arzobispo Toledano, centra el interés del combate en don Diego, en su porte heroico a la vanguardia del ejército cristiano y en la confusión de su enseña con la de Madrid; sólo esta versión nos explica por qué Alfonso cobra ánimo; es por la palabra del burgués de Medina, que hace ver que la enseña de don Diego no retrocede. Frente a esta perfecta y concorde dualidad, la versión de la Crónica de Veinte Reyes, y aún más deficientemente la de las Crónicas de Castilla y Ocampiana, son malas versiones híbridas: comienzan con el aprieto en que se ve don Diego y la confusión de su enseña con la de Madrid, y esa confusión no sirve después para nada en el relato, pues la versión centrada en don Diego se mutila, empalmándola con la versión centrada en el Arzobispo, de la cual toma esa versión híbrida la palabra de aliento del Arzobispo: «Non plega a Dios, señor; que vos serés oy ven-

cedor» (Nequaquam, immo hic praevalebitis inimicis). Sin la Crónica de 1344 ese momento crítico de la gran batalla quedaría nebuloso. Don Diego López recobra en las Navas el buen nombre que había perdido con su mal porte en el desastre de Alarcos [1]; los hidalgos, casta militar, cumplen con su deber de heroísmo, mientras la enseña de Madrid, milicia ciudadana sin privilegios ni obligaciones militares en particular, cumple su misión peleando en vanguardia expuesta a ser arrollada en el desigual combate. Esta versión de la Crónica de 1344 era conocida en el siglo XVI y la da Argote de Molina en su *Nobleza del Andalucía,* pero como no cita de dónde la saca, carecía de autoridad [2]; ahora la Crónica de 1344 nos hace saber que remonta a un testigo coetáneo de la batalla.

Creo pues que esta narración de la batalla de las Navas estaría escrita al margen de varios manuscritos cronísticos, en unos abreviada e híbrida, en otros extensa y pura.

Me he detenido en este pasaje porque, ilustrando de pasada al momento más grave de la más grave batalla de la reconquista, da mucha luz sobre el valor y las relaciones de los diversos tipos de crónicas.

En todo lo que venimos diciendo vemos realzado el valor de la Crónica de 1344, respecto a sus temas comunes con la Primera General, en cuanto, si bien es verdad que muchas veces aparece, como más tardía, inferior a las otras crónicas generales del siglo XIV, en algunas otras ocasiones nos ofrece una versión más antigua y más fiel a sus

[1] Según la cruda anécdota recogida por Ocampo, el hijo, Lope Díaz, antes de la batalla de las Navas, recuerda a su padre «la de Alarcos, y el padre, muy sañudo le replica, aludiendo a las costumbres libres de su mujer, doña María Manrique: «llamar vos han fijo de puta, mas non fijo de traidor, ca en tal guisa faré yo, con la merced de Dios» (en Huici, p. 53 nota).

[2] Como «leyenda» sin autoridad la da Huici, *Estudio sobre la campaña de las Navas de Tolosa*, Valencia, 1916, p. 55.

fuentes, que las que nos trasmiten la Crónica de Veinte Reyes y la de Castilla, sin las omisiones y expurgos que estas crónicas tienen, denunciándonos la existencia de borradores más fieles a sus fuentes, lo cual tiene gran importancia tratándose de fuentes hoy perdidas.

¿Cuándo y dónde pudo consultar el conde Pedro de Barcelos esos borradores y documentos archivados en la escuela historiográfica castellana? Pudo ser cuando el conde, enemistado con su padre el rey Dinis, estuvo desterrado en Castilla, 1317-1322, en la corte de doña María de Molina. Pudo ser, más bien, cuando en 1340 acudió a la invasión africana y, aunque enfermo no pudo llegar a la batalla del Salado, se avistó con Alfonso XI. Además, no se olvide que la Crónica de 1344, como todas, es obra colectiva, y cualquiera de sus colaboradores pudo trabajar en Castilla, o pudo enviar a Portugal copia de manuscritos de la escuela alfonsí [1].

[1] Leyendo el señor Cintra este artículo mío en mecanografía, me escribe una extensa carta (Lisboa, 22 marzo 1955) en la cual me manifiesta asentir en general a lo que digo sobre los cantares del Rey Fernando y de Sancho II y sobre la batalla de las Navas, pero prefiere pensar que la Crónica de 1344 no tomó sus versiones mejores en el mismo borrador alfonsí o en otro borrador derivado, sino en fuentes originales varias; esto es, cree que el conde don Pedro de Barcelos pudo llevar consigo de Castilla no copia de los borradores que sirvieron para la Crónica de Castilla y para la de Veinte Reyes sino estas crónicas, más las fuentes que sirvieron para redactarlas, a saber, la *Historia Roderici*, la prosificación de varios cantares, un relato extenso de la batalla de las Navas, etc. Sin duda que algo de esto pudo suceder, pero en principio me parece de todo punto inverosímil que los redactores de la Crónica de 1344, que muestran hacer un trabajo poco atento a los detalles compilatorios, al transcribir el texto actual de las Crónicas de Castilla y de Veinte Reyes lo interrumpiesen para consultar dilatadas prosificaciones de cantares y añadir un minúsculo detallito sobre Fernando I o sobre Sancho II, o para leer una historia particular de la cruzada de 1212 con el fin de mejorar el relato de la batalla de las Navas sin alterar el curso de la

En suma, la Crónica de 1344, con ser posterior a la Crónica Manuelina y a la de Castilla, y acaso a la de Veinte Reyes y a la Ocampiana, ofrece en ocasiones un texto anterior en el tiempo y superior en valía al de las otras crónicas; tuvo presentes los originales que sirvieron para ellas.

Cada porción de una crónica tine genealogía distinta.

Al estudiar esas fuentes perdidas o que hoy sólo poseemos deformadas y mutiladas, observamos repetidas veces que su más fiel traducción o resumen lo encontramos, ora en una, ora en otra, de las Crónicas Generales hoy subsistentes, y que no hay una de éstas que siempre sea mejor [1]. La cronología y genealogía de estas crónicas debe tener en cuenta que trata de un género literario de elaboración tradicional, colectiva y que las complicaciones de esta transmisión tradicional son enormes.

Venimos insistiendo en que las crónicas son obra de tradición colectiva, comparable a la de la poesía tradicional. Hemos dicho que en un romance oral, la multiplicidad de autores que concurren a producir una versión, hace que cada verso, o cada grupo de versos de una frase tenga una evolución independiente de los versos inmediatos [2]. Lo mismo en una crónica: cada sección, cada fragmento de ella,

redacción defectuosa. El señor Cintra se muestra «completamente convencido» respecto a que los mensajes del Cid y del rey incluídos en la *Crónica de 1344*, capítulos [G] y [H], proceden de la *Historia Roderici*, pero sigue creyendo que el borrador de la laguna manejado por la Crónica de Castilla era mera traducción de Aben Alcama y que *Veinte Reyes* añadió los párrafos tomándolos directamente de la *Historia Roderici*. Después de conversar largamente con Cintra en Madrid (19 abril), refuerzo mis argumentos en las pp. 176-178 y en la nota de la p. 179.

1 *La España del Cid*, pp. 776, 888, 973, etc.

2 Véase *Romancero Hispánico*, 1953, I, p. 48 s. y II, p. 391 s.

tiene un origen, una genealogía distinta, según la atención que ha despertado, según la ocasión en que la refundición se ha hecho, y según el autor que la ha hecho.

Los dos temas que aquí hemos estudiado, con estar inmediatos el uno al otro en el texto de las crónicas, ofrecen esquema genealógico muy diverso:

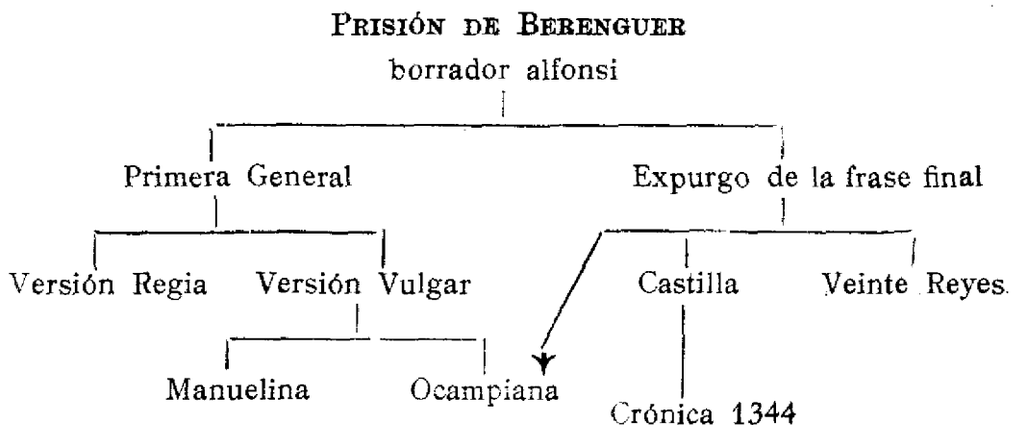

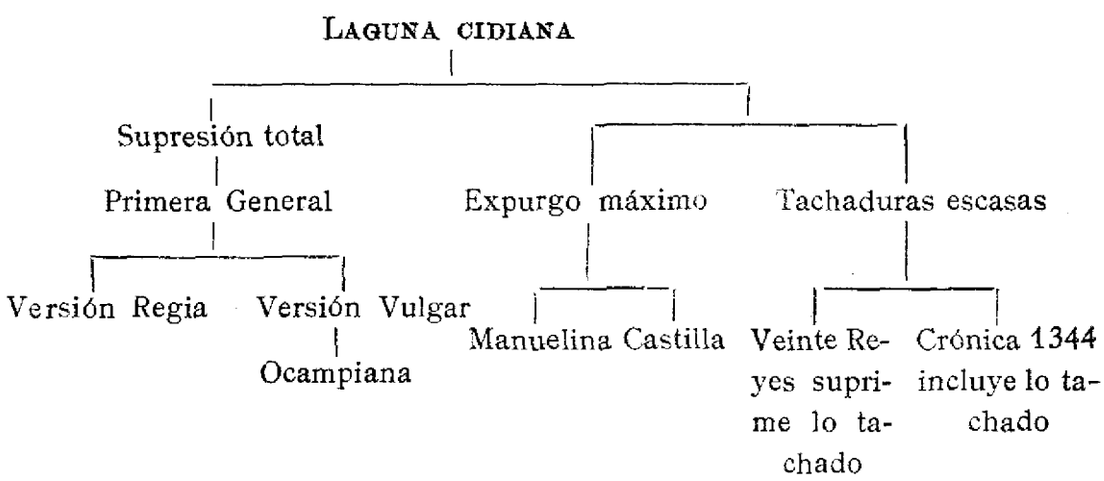

La misma variedad que se ve en estos dos temas, arriba principalmente estudiados, se hallará en otros ya indicados arriba y en muchos más.

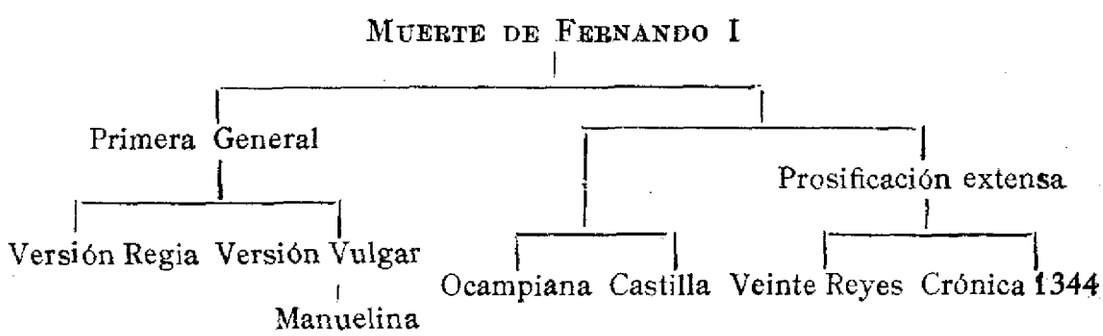

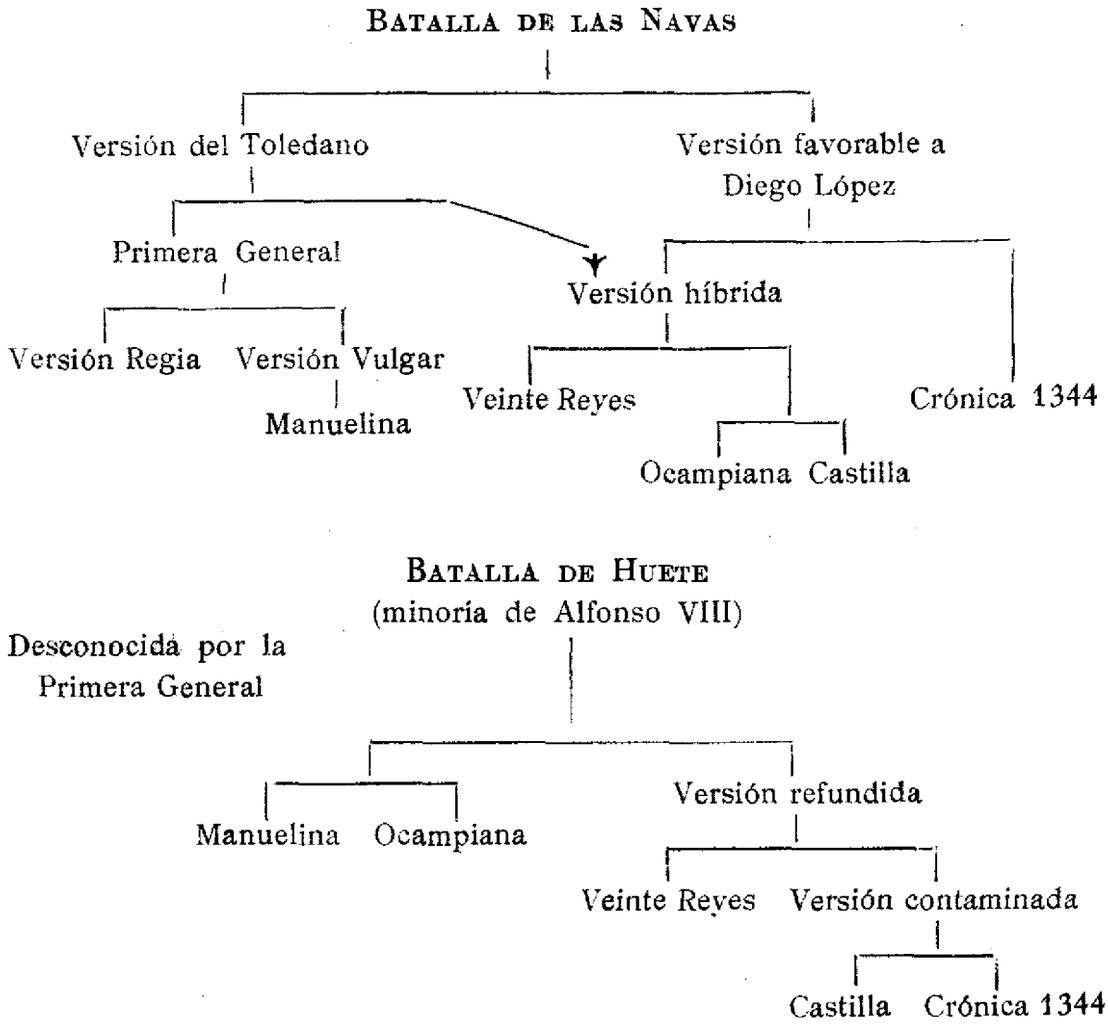

En un género literario de tradición colectiva es preciso tener muy en cuenta que los tipos que han llegado hasta nosotros no son sino una pequeña parte de los producidos; faltan muchos intermedios, y los conservados, incluso la que llamamos *Primera* Crónica General, son refundiciones y arreglo de compilaciones precedentes. Por esta falta de muchos anillos intermedios en la cadena tradicional, los problemas genéticos que los restos conservados suscitan tienen a menudo más de una solución posible, por falta de datos necesarios.

Cintra, en sus conclusiones genealógicas, muy bien elaboradas, ha tenido ya en cuenta varios tipos cronísticos perdidos y derivación de cada crónica con doble y triple procedencia, para un árbol genealógico de conjunto. Pero cada una de las narraciones episódicas, de las crónicas, es-

tudiada genealógicamente aparte, pondrá de manifiesto complicaciones mucho mayores que las observadas hasta ahora; y este estudio de cada episodio en particular es el único que puede orientar a la crítica histórica sobre la autenticidad de las diversas variantes de cada tipo de crónicas.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.